EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.--Núm. 5.918. | Madrid, viernes 27 de enero de 1928 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

La reforma que nosotros pedimos de la ley

No se nos puede inculpar en justicia de haber adoptado una actitud puramente negativa ante la reforma de la ley de Utilidades en virtud de la cual se hace extensivo este impuesto a los salarios que perciben los trabajadores en cuanto aquellos haberes excedan de pesetas 3.250 anuales, o sea 8,90 pesetas diarias.

Puesto que no queremos privilegios para nadie, hemos de aceptar el principio de que todos los ciudadanos contribuyan a las cargas del Estado, de lo que no se libra la clase trabajadora en modo alguno, puesto que no sólo está sujeta a los impuestos del Estado, la Provincia y el Municipio, sino que subviene a la inmensa serie de tributos indirectos con que se gravan las subsistencias, la vivienda, el vestido y calzado, el consumo de la luz artificial y, en general, cuantos se incluyen en el precio de venta de los productos que son indispensables para atender al sostenimiento de las necesidades de la vida moderna.

Podrá haber ocultación en la cuantía de las grandes fortunas y en las reservas en metálico que tengan a su disposición las gentes adineradas; pero los ingresos de las familias de obreros y empleados son tan modestos, que seguramente se aprecian de modo global en cantidad superior a la que realmente llega a estos humildes hogares.

A nuestro juicio, para aplicar el impuesto de Utilidades debería previamente establecerse un salario mínimo vital exento de tributo, por considerar que debe estar libre de pagar este impuesto quien perciba un haber que sirva tan sólo para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida. Este salario mínimo vital se determina en algunos países de Europa con arreglo a los números índices del coste de la vida, y teniendo en cuenta además las poblaciones de residencia. Así, automáticamente, cuando se demuestra con datos oficiales que ha subido el coste de la vida, tienen que elevarse también los jornales en la proporción necesaria para alcanzar el indicado salario «vital». Se descarta de este modo la probabilidad de huelgas por negarse los patronos a conceder reclamaciones de aumento en los haberes, puesto que es el Estado quien certifica de la justicia en que se fundan los trabajadores reclamantes.

Proceder de otro modo es un tanto arbitrario, ya que además no se tienen en cuenta las diferencias de población, que determinan en las pequeñas ciudades un menor coste de los alquileres de la vivienda, y la supresión, entre otros, de gastos que han de hacerse para recorrer grandes distancias en las ciudades populosas.

* * *

Comienza a cobrarse el impuesto—que ha de hacerse efectivo por los patronos cada semana, según disposición ministerial—a partir del citado salario de 8,90 pesetas diarias, o 10,53 por día de labor, que arrojan un haber anual de pesetas 3.250, aplicándose como mínimo el gravamen del 3,50 por 100. Es decir, que si un operario tiene asignado el haber diario de 8,90 pesetas, se le descontarán cada día 31,15 céntimos, por lo que vendrá a percibir un haber líquido de 8,58 pesetas. Se dará, por consiguiente, la anomalía de que otro obrero que tenga asignado un salario inferior cobrará en realidad un jornal superior al de aquel que hemos citado. En efecto; el primero, pagando el impuesto de Utilidades, verá reducido su salario nominal a 8,58 pesetas, y el segundo, si percibe un salario de 8,85 pesetas, como no está sujeto al impuesto, lo cobrará íntegramente. La anomalía que señalamos resultaría muy atenuada si el tanto por ciento del gravamen quedara reducido—como pedimos—al 1 por 100, con lo que el descuento sería de ocho o nueve céntimos por día en los citados salarios. Nos parece excesivo que se aplique un impuesto a la clase trabajadora con el tipo mínimo del 3,50 por 100, sin tener en cuenta además las circunstancias que ya hemos citado de la población de residencia y la familia que tenga a su cargo, si es casado el obrero, o si sostiene a padres sexagenarios o hermanos pequeños.

A nuestro juicio, el impuesto no debería ser pagado por anticipado, ni descontado por los patronos, ni aplicado prescindiendo de las circunstancias enumeradas.

Conocemos el texto de la ley de impuesto de Utilidades que rige en Francia. En el artículo 45 de dicha ley se determina que el impuesto se abonará por los haberes, salarios, sueldos, etc., *percibidos en el año anterior*.

Otro precepto muy interesante de la ley aparece en el artículo 47, por el que se dispone que «del importe de su renta neta, cada contribuyente tendrá derecho a la rebaja de 3.000 francos por su esposa, si ésta no tuviese salario o ingresos personales; de 3.000 francos, por cada hijo menor de dieciocho años, no asalariado, y de 2.000 francos por cada una de las demás personas a su cargo» (padres ancianos, niños recogidos, etcétera).

Se hacen después rebajas importantísimas al evaluar cada año el líquido de la renta sujeta al pago del impuesto, y en la práctica se dan las máximas facilidades por las oficinas de Hacienda correspondientes para que se haga efectivo el pago del gravamen, el cual puede abonarse en uno o en varios plazos, según las posibilidades de qada ciudadano.

Lealmente hemos señalado algunas de las modificaciones que deben introducirse en la ley, para que ésta se acomode a la realidad de la situación económica de la clase trabajadora en España y adquiera la flexibilidad que acredita el verdadero espíritu de justicia de las leyes.

Porque insistimos en lo que hemos apuntado al principio de este artículo: sobre los trabajadores en general pesan tributos indirectos numerosísimos, y cabe señalar la diferencia que existe entre esta clase de contribuyentes y los funcionarios públicos, que disfrutan de avances de sueldo en el escalafón, abono de haber por enfermedad y durante los permisos, y pensiones a la vejez, en tanto que los trabajadores y empleados particulares están expuestos de continuo a las contingencias desagradables del paro forzoso, accidentes del trabajo, pérdida del salario por enfermedad y, por último, a la cesación en el trabajo cuando, con el avance de los años, disminuye la destreza profesional y se van agotando las energías físicas.

Se ha cuidado el Estado de los principales países de Europa de instituir un sistema de seguros sociales que libre al obrero de algunas de las calamidades que hemos enumerado. En España se hallan los seguros sociales en un período embrionario, que va muy a la zaga de lo que ya hay estatuído en países donde también se aplica a los trabajadores el impuesto de Utilidades.

Acogiéndonos a lo que se ha expuesto en algunas notas oficiosas, manifestamos nuestro criterio, con las observaciones que nos sugiere el estudio de la ley. Si se medita sobre lo que a grandes rasgos hemos señalado, podemos esperar que se llegue a una reforma que satisfaga en parte los anhelos que en general siente el proletariado español.

Pésames por la muerte de María Guerrero

DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA ARGENTINA

El señor Callejo ha recibido el telegrama siguiente:

«Lloramos con la madre España la pérdida de su más alto valor en el arte escénico, de la insigne renovadora del teatro clásico, de la noble dama, de la grande amiga nuestra, doña María Guerrero.—*Antonio Sagarna*, ministro de Justicia e Instrucción pública.»

DE LA SOCIEDAD DE COCINEROS DE SEVILLA

En nuestra Redacción recibimos anoche este telegrama:

«SEVILLA, 26.—La Moderna Culinaria, reunida en asamblea, acordó asociarse al duelo nacional por el fallecimiento de la insigne actriz María Guerrero.—*La Directiva*.»

Calumnia, que algo queda...

«El Diluvio» ha acudido prestamente a la cita que desde Gijón recibiera de su colega «El Noroeste». «El Diluvio» es... republicano, y «El Noroeste», monárquico. ¿Qué más da? Los une el mercantilismo a que toda su vida se dedicaron, y el odio a los socialistas. ¡El Socialismo!; he ahí el enemigo. En efecto, para las gentes «decentes», he ahí el enemigo.

«El Diluvio» dice, en un artículo titulado «Actitud insostenible», lo siguiente:

«Después del acuerdo de la Agrupación Socialista de Madrid, expulsando del Partido al señor Arteaga por no haber dimitido el cargo de concejal, era de esperar que el señor Largo Caballero dimitiría a su vez el cargo de consejero de Estado, pues la ley debe ser igual para todos.

Si los socialistas quieren rehabilitarse ante la opinión liberal es necesario que pongan de acuerdo su actuación con los principios que dicen profesar.

Ya sabemos que, afortunadamente, los amigos de los señores Largo Caballero, Besteiro y Saborit son una minoría dentro del Socialismo; pero mientras no den su brazo a torcer o no sean desautorizados, la responsabilidad afecta a toda la colectividad.

El concurso de los socialistas es necesario para la obra de reconstitución liberal; pero, para que pueda ser eficaz, es necesario que puedan presentarse ante la opinión con la autoridad indispensable.

Sería realmente de lamentar que por las ambiciones o conveniencias de unos pocos quedara dislocada la fuerza moral y material que representó en otros días el Socialismo.»

«El Diluvio» conoce demasiado bien que el señor Salas Antón, colaborador suyo, fué expulsado del Partido por aceptar de real orden el nombramiento de concejal del Ayuntamiento barcelonés. Sabe que éste es el caso de Arteaga, ahora, pero no antes; sabe que Largo Caballero nunca fué designado por el Gobierno—ni por éste ni por ningún otro—para nada oficial; sabe todo eso; pero le conviene mentir. Porque antes, cuando Arteaga estaba en el Ayuntamiento de Madrid con el beneplácito de la Agrupación Madrileña, ya nos injuriaba por lo mismo que ahora nos elogia.

No recogemos las calumnias de «El Diluvio» porque supongamos que van a producir grave daño. Nada de eso. Pero conocemos la máxima jesuítica: «calumnia, que algo queda», y para deshacerla sale a diario EL SOCIALISTA.

Mientras alentemos nosotros, las injurias de esas gentes, alentadoras de los Sindicatos enemigos de la Unión General, no quedarán sin réplica.

Asteriscos

Doña María Guerrero

Esta vez, desgraciadamente, ha sido de verdad. La agonía de la insigne trágica ha sido su propia agonía, y no la que pedía la criatura dramática en trance de conmover a los espectadores. Y para que todo se agrande, los espectadores de esta agonía hemos estado desperdigados en el anfiteatro de España. Es seguro que de toda ella habrán llegado a la familia de esta gran española testimonios de pesar y condolencia. Unan a los recibidos los que muy sinceramente ponen en las manos de don Fernando los trabajadores españoles. Otros escritores, y despacio, que el material es copioso, pondrán en orden de inventario los méritos de doña María. Nuestro punto de vista con referencia a ella puede ser más modesto. Debe serlo. Esas donaciones que doña María reservaba a las Casas del Pueblo la acreditaban tanto como su capacidad artística. Fué ella la primera en llamar liberalmente al gozo del arte dramático a quienes no encontraban en su jornal recursos suficientes para aproximarse a las taquillas de los teatros. Su ejemplo, bien pagado en monedas de admiración y afecto por los trabajadores, tuvo imitadores. Catalina Bárcena, influída, de seguro, por Martínez Sierra, continuó la tradición de la Guerrero. Con esos billetes de donación recuerda el que esto escribe haber conocido Doña Perfecta, interpretada por la Guerrero, y Casa de Muñecas, por la Bárcena. A una y a otra retribuímos con homenajes sinceros.

Independientemente de todo lo bueno que cabe decir de los merecimientos como actriz y como dama bondadosa, descuella, para nosotros, la cualidad de finura espiritual apuntada. Esas actrices que están pendientes del asentimiento de los palcos y desdeñan lo que ocurre en las localidades económicas, no saben distinguir dónde el arte dramático consigue la mejor resonancia. Doña María Guerrero supo encontrar la piedra de toque para la literatura de que fué magnífico portavoz. Las Casas del Pueblo le dieron sus mejores y más ingenuos espectadores. Yo quiero registrar aquí, con profundo reconocimiento, con recogida emoción, ahora que Madrid entierra a una de sus más esclarecidas mujeres, uno de los hechos más salientes en relación a esas donaciones que determinaron la viva corriente de simpatía de los trabajadores para la actriz.

Se organizó la función de gala en beneficio de los Asilos que es costumbre organizar en Bilbao en los días de sus fiestas, y a la que, tradicionalmente, concurren los reyes. Doña María envió a la Casa del Pueblo un buen manojo de localidades. Entre ellas había varias entradas de butaca, las completas de un palco, anfiteatros y galerías. La policía registró las localidades, y cuando los obreros fueron a ocupar los asientos que les dedicaba doña María, se encontraron con un contingente de policías encargados de vigilar sus movimientos.

En aquella ocasión los movimientos se redujeron a lo estrictamente necesario para aplaudir a la trágica, que, de manera tan delicada, daba una lección de seguridad a quienes, por la calidad de los espectadores esperados, se hubiesen abstenido, por sí o por no, de invitar a los trabajadores de la Casa del Pueblo, gente de poco fiar en el concepto de muchos, pero nunca en el de esta gran artista, que, para duelo de todos, desaparece de la vida, y ante cuyo cadáver han rendido su rebeldía, con los tres golpes de ordenanza que pide la grandeza, los trabajadores de España.

Blasco Ibáñez, gravemente enfermo

Anoche llegó hasta nosotros la noticia de que se halla gravemente enfermo en su finca de Mentón don Vicente Blasco Ibáñez.

La primera noticia de la gravedad del señor Blasco Ibáñez se tuvo ayer tarde en Valencia, y cuatro horas después recibieron allí la noticia de que se pusieran en camino inmediatamente los familiares del enfermo.

Rápidamente salió de Valencia el hijo de Blasco Ibáñez don Sigfredo, acompañado por un familiar, dirigiéndose a Barcelona para recoger a los demás hermanos y marchar a Mentón.

Deseamos que no se confirmen las noticias pesimistas que acerca de la enfermedad del señor Blasco Ibáñez llegaron hasta nosotros esta madrugada.

Efemérides

Laló

27 de enero de 1823.—*Nace el Lila el maestro compositor Eduardo Laló. Estudió música y el violín en su ciudad natal, y muy joven aún se trasladó a París, ingresando como violinista en la Sociedad de Cuartetos de Armengaud y Jacquard. Las primeras composiciones que por entonces hizo no fueron del agrado del público, y estuvo mucho tiempo sin escribir música. Anunciado un concurso por el teatro Lírico para premiar la mejor ópera, Laló presentó una suya,* Fiesque, *que aun cuando no obtuvo el primer premio, fué escogida por el director de la Ópera para ponerla en escena, pero por dificultades imprevistas no llegó a representarse. Gounod la recomendó al teatro de la Monnaie, de Bruselas; pero allí, después de ensayarse, tampoco se representó. Sólo es conocida esta ópera por fragmentos ejecutados en algunos conciertos. Un baile que estrenó en la Ópera de París en 1882 fué un fracaso. En 1888 se estrenó la ópera cómica* Le roi d'Is, *que tuvo una acogida entusiástica. Murió en París el 22 de abril de 1892. Tres años después de su muerte se representó la ópera* Fac querie, *que dejó incompleta y terminó Cocquard. Entre las obras que escribió para violín figuran un* Concierto de violín *y una* Sinfonía española *que compuso para Sarasate, además de varias obras para cuartetos y orquesta.*

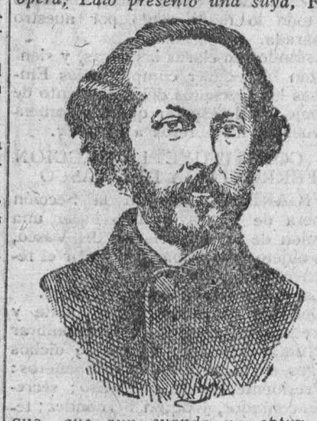

En Noruega

Se constituye el nuevo Gobierno socialista

OSLO, 26. — Bajo la presidencia del camarada Hornsrud ha quedado constituído el nuevo Gobierno, que integran únicamente elementos socialistas.

La composición del nuevo Ministerio es la siguiente:

Hornsrud, presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Bull, ministro de Negocios extranjeros.

Alrestad, ministro de Comercio.

Monsen, ministro de la Defensa nacional.

Nygaardovild, ministro de Agricultura.

Steinnes, ministro de Instrucción pública.

Alfredo Madsen, ministro de Previsión social.

Como ya hemos dicho, el camarada Hornsrud es vicepresidente del grupo parlamentario socialista y director del órgano central del Partido, «Socialdemokraten».

El ministro de Comercio es obrero panadero, y el de la Defensa nacional, maestro de instrucción primaria.

El camarada Alfredo Madsen, líder de las fuerzas socialistas, se ha encargado de la cartera de Previsión social.—Andersen.

Conferencia de Sánchez-Rivera

Ayer tarde tuvo efecto en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la lectura de la Memoria presentada en dicha Corporación por el académico profesor y publicista, nuestro compañero y colaborador Juan Sánchez-Rivera, con el título «El sufragio universal y el parlamentarismo».

Sirven de base al trabajo académico las tres preguntas siguientes:

1.ª El sufragio universal, ¿ha fracasado como forma de elección parlamentaria?

2.ª ¿Han fracasado los Parlamentos como órganos políticos supremos de la gobernación de los pueblos?

3.ª ¿Se ha demostrado que exista un sistema político gubernamental que supere al régimen parlamentario?

En cuanto a la primer pregunta, entiende el disertante que no puede sostenerse haya fracasado el sufragio universal en España, porque realmente no ha existido, puesto que no ha sido aplicado bien.

Después de razonar ampliamente cómo era imposible que en los campos el sufragio universal pudiera ser otra cosa que «una gran mentira», termina la contestación a esta pregunta diciendo: «Por todo lo expuesto, y sin molestar a los señores académicos con más razonamientos, contestamos negativamente la pregunta que sirve de base a esta primera parte de la presente Memoria. Negamos, pues, el fracaso del sufragio universal y sostenemos, con el máximo convencimiento, que éste, en nuestra patria, no ha sido más que "una caricatura".»

Respecto a la segunda pregunta, entiende Sánchez-Rivera que tampoco puede sostenerse que el parlamentarismo haya «fracasado», pues aparte del vicio de origen que los tinglados que aquí llamábamos «Parlamentos» tenían, por nacer de la coacción y el soborno, lejos de ser engendrados por la voluntad popular, los jefes parlamentarios postergaban el patriotismo a las ambiciones personales y a las mezquinas luchas partidistas.

Cree que, por ser evidente tal degeneración parlamentaria, no puede afirmarse el fracaso del parlamentarismo «como institución política». «Un Parlamento, pues—dice—, que se formaba actuando la coacción gubernamental en alianza con el caciquismo y el soborno—en la forma repugnante que hemos descrito—, es lógico que sólo tuviera de tal el nombre, que apareciese en su actuación como algo monstruoso. Pero de que el Parlamento español fuese "contrahecho" y "deforme" no debe honradamente deducirse que el parlamentarismo haya fracasado, debiendo sustituirse por una dictadura permanente o por unas seudo-Cámaras que, al no ser elegidas por sufragio universal, no podrían cumplir su misión legislativa con autoridad.»

Por lo que atañe a la tercera y última pregunta de las tres que encabezan el trabajo académico, opina Sánchez-Rivera que no se ha descubierto un sistema de gobierno colectivo que supere al constitucional parlamentario. Impugna como régimen «permanente» el absolutismo y la dictadura, citando numerosos casos de monarcas absolutos y de tiranos, de todos los tiempos y de todos los pueblos, que, lejos de usar el omnipotente poder de que estaban investidos para el bien, lo utilizaron para el mal.

Examina a continuación el sistema «presidencialista» que algunos de los que llama «autoselectos» pretenden implantar en España bajo el régimen monárquico. En su opinión, injertar el presidencialismo en una monarquía hereditaria sería dar vida a un organismo monstruoso, inconcebible. «Sólo con la limitación del plazo de actuación del jefe del Estado—dice—puede ser admisible el sistema presidencialista, en el que al supremo Magistrado se le conceden amplísimas atribuciones para facilitar su actuación en bien del país, "y siempre a condición de censurar su conducta al finalizar el plazo del desempeño de su cometido". De consiguiente, conceder esas extraordinarias prerrogativas a un monarca, que, aunque sea constitucional, ejerce su cargo de por vida, sería lo mismo que restaurar la monarquía absoluta.»

Por último, combate la representación «por clases», que también han defendido, y defienden, algunos en nuestra patria. Cree que un Parlamento elegido «por clases» sería un concurso de apetitos y de ambiciones, muchas veces en pugna, de las distintas clases representadas. Los zapateros pedirían leyes protectoras de su oficio; los carpinteros, del suyo; los carniceros, que se nos mandara a todos comer carne al precio que les conviniera; los abogados, que se nos obligase a todos los ciudadanos a pleitear», etc., etc. «Un Parlamento de esa calaña—sostiene — sería el acervo de los más desaforados e insaciables egoísmos de clase».

Al final de su trabajo, fija el disertante unas conclusiones, en las que condensa su opinión sobre lo que debe ser el régimen parlamentario futuro, y termina con las siguientes palabras:

«Como lo que en España había era precisamente la negación del sufragio universal y del Parlamento, la total y absoluta subversión de los más fundamentales principios inspiradores de ambos, hay que reconocer que a lo que debemos tender es a sanear, en cuanto sea posible, estas dos democráticas, racionales y convenientísimas instituciones. Contribuyamos gobernantes y gobernados a que las elecciones se celebren con libertad; coadyuvemos a elevar constantemente el grado cultural del pueblo; hagámosle económicamente libre; garanticemos la soberanía efectiva del Parlamento, "y entonces se verá cómo la aplicación del sistema reduda en beneficio general".»

Nuestro compañero fué muy aplaudido y felicitado.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Noticias de Nicaragua

NUEVA YORK, 26.—Al comentar los sucesos de Nicaragua, los cronistas neoyorquinos expresan sus dudas acerca de la estabilidad del Gobierno nicaragüense, pues está plenamente comprobado que está atravesando por circunstancias dificilísimas que en vano se intenta disimular en las informaciones de origen oficial.

Mientras hay quien cree que la subida al Poder de los liberales moderados inauguraría en Nicaragua una era de robustecimiento del sentimiento patrio, dando lugar a que el Gobierno pactara con los rebeldes capitaneados por Sandino, juzgan otros, como el cronista del «New York Times», que un Gabinete presidido por Moncada podría considerarse lo suficiente fuerte para intensificar la campaña contra Sandino, considerándolo como un peligroso rebelde.

Desde luego parece descartada la candidatura de Chamorro para la presidencia, pues el ex presidente, adicto a la política americana, ha declarado repetidamente que en modo alguno desea volver a ocupar la primera magistratura de su nación, aunque no desdeñaría aceptar otros cargos políticos o administrativos que se le confiaran. Se ha hablado de la posibilidad de que Chamorro sea nombrado alcalde de la capital.—Agencia Americana.

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

MacDonald hablará hoy en Londres

Ejemplo de una vida

Nuestro camarada Ramsay MacDonald pronunciará hoy en el Touring Club de Londres un gran discurso político. Aparentemente, el hecho no merece una notabilidad especial. Sin embargo, representa en la vida del líder laborista un acontecimiento de gran interés.

El ex presidente laborista nació en 1866 en Lossiemouth (Escocia), empezando a trabajar a los doce años, de agricultor, de pescador y a lo que saliese, hasta que en 1885 abandonó su aldea natal, trasladándose a Londres. Tras no pocas dificultades, consiguió hallar un empleo en ese mismo Touring Club, donde hablará hoy, ganando 12 chelines y medio por semana, escribiendo direcciones en fajas de periódico.

Algún tiempo después trabó amistad con un socio, el diputado liberal Thomas Long, y este azar decidió de su vida. Tomas Long, viendo al joven Ramsay, de diecinueve años, muy estudioso, formal y emprendedor, le hizo su secretario, lanzándose a la política con tal brío, que a los veinticinco años se presentó candidato, no obteniendo más que 897 votos. Pero, durante la campaña electoral conoció a Keir Hardie, quien supo atraerle al Laborismo, del cual, al pasar los años, se ha convertido en su líder más preclaro.

Hoy evocará aquellos tiempos en que las Trade Unions eran perseguidas, la clase obrera sin representación parlamentaria, y lo conseguido hoy: 156 diputados en los Comunes, y quién sabe si camino del Poder. Al hablar de su vida, hará la historia del movimiento obrero inglés, al cual entregó toda su existencia, desde el día en que, por recomendación de Keir Hardie, ingresó en el Independiente Partido Laborista, y MacDonald podrá recitar, a la burguesía que irá a escucharle, El ocaso de los dioses.

Sin duda, el bloque conservador se compone aún de 415 diputados, y los liberales de Lloyd George pueden vanagloriarse de haber pasado de 36 a 40 durante el año 1927. Empero la gran esperanza de mañana está en el Laborismo, que dirige el antiguo copiador de direcciones.

La incertidumbre del partido conservador en avanzar o no la fecha de las elecciones reside exclusivamente en las posibilidades de triunfo de los laboristas.

Una buena parte de los conservadores quisiera no aguardar la convocatoria de elecciones generales hasta el otoño de 1929, por miedo a los laboristas, a quienes suponen con la caja vacía, como consecuencia del locaút minero, y esperar a 1929 es darles tiempo para que puedan rellenarla.

Por otra parte, el jefe del Gobierno acaba de prometer solemnemente reformar la ley electoral a fin de que el mínimo de edad para votar las mujeres, que actualmente es de treinta años, sea rebajado a los veintiuno, igual que los hombres. Si esta reforma ha de llevarse a la práctica, no es fácil que haya elecciones este año, pues será necesario rehacer el censo electoral.

Al anuncio de esta reforma, lord Rothermere, el acaparador de periódicos ingleses, ha levantado el grito al cielo. «Dar el voto a las mujeres de veintiún años es hacer de la victoria socialista una certitud absoluta en las próximas elecciones», gritan sus periódicos. Es curioso esto. En Francia, los radicales detestan el voto femenino, pretextando beneficiaría a la reacción. Y en Inglaterra es odiado por los conservadores, so pretexto de que favorecerá a los laboristas. Todo el mundo habla de democracia, pero a condición de obtener a su amparo grandes ventajas.

Menos mal cuando estas contradicciones absurdas son inofensivas. Pero la desorientación de la política conservadora inglesa se manifiesta en todos los órdenes de su actuación nacional e internacional.

HABLAN LOS COMUNISTAS RUSOS DEPORTADOS

BERLIN, 24.—Los miembros que forman el grupo Trotski, de Moscú, antes de salir para el destierro, han dirigido un llamamiento a la Internacional comunista, que desde luego no podrá circular en Rusia. Informa el «Vorwaerts» que el documento ha podido pasar al extranjero. Está concebido en los siguientes términos:

«Por instigación de Gepeu, los antiguos obreros bolchevistas del partido comunista han sido deportados a las regiones más lejanas sin que haya podido formularse contra ellos una queja fundada. La finalidad de la medida es romper toda relación entre la clase obrera de Moscú y la de las demás ciudades de Rusia. Estimamos necesario dirigirnos a la presidencia del Ejecutivo del Kominter rogándole se sirva comunicar nuestra carta al Comité central del partido comunista. Hemos dicho y repetimos que no podemos renunciar a nuestras ideas. Nos inclinamos ante la fuerza y marchamos al destierro. Proponemos al sexto Congreso de la Internacional comunista que nos reintegre al partido.»

El llamamiento va firmado por Trotski, Rakowski, Radek y otros antiguos bolchevistas.

EL CENTENARIO DE IBSEN

OSLO, 26.—El Comité presidido por el ministro de Instrucción pública, encargado de preparar la conmemoración del centenario de Ibsen, ha acordado que las fechas de la celebración sean del 14 al 20 de marzo en Oslo, y en Bergen del 22 al 23 del mismo mes.

Las fiestas conmemorativas del centenario consistirán en representaciones de las principales obras de Ibsen, conferencias, exposiciones y banquetes.

El aniversario del nacimiento de Ibsen, el 20 de marzo, se celebrará en la Universidad de Oslo con una sesión literaria, después de la cual se irá a colocar flores en la tumba del gran dramaturgo.

A las fiestas del centenario serán invitadas representaciones de la literatura, del arte dramático y de la Prensa de varios países de Europa.

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE LAS TRADE-UNIONS

LONDRES, 24. — Hoy se reúne aquí en sesión extraordinaria el Consejo general de las Trade-Unions para examinar los problemas suscitados durante la reciente entrevista con sir Alfred Mond y el grupo patronal.

Es probable que se acuerde nombrar un Subcomité encargado de elaborar, en unión del Subcomité patronal ya elegido, el programa detallado que sirva de base a la conferencia propiamente dicha.

No se concede importancia a la actitud de Cook, que en la última entrevista y en la reunión preliminar de los 60 delegados obreros protestó airadamente contra toda entrevista con los patronos.

LOS OBREROS YANQUIS Y LA CERVEZA

WASHINGTON, 26. — El presidente de la Federación Americana del Trabajo, Green, ha declarado que el movimiento obrero yanqui pedirá a los partidos políticos que incluyan en su programa la legalización de la venta de cerveza con un máximo de fuerza alcohólica de 2,75 por 100.

Debido a la Ley Seca, está actualmente prohibida su fabricación y venta.

CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

WASHINGTON, 26.—El doctor Guy Stanton ha descubierto un suero para el tratamiento de la parálisis infantil. Los resultados han sido sorprendentes. Se inoculó el suero y después los gérmenes de la parálisis a 18 monos, sobreviviendo 13 y muriendo 5. Luego se les inoculó la parálisis sin inmunizarlos, muriendo 17 y sobreviviendo 1 tan sólo.

La clase médica yanqui sigue con interés estos experimentos, pues está alarmada ante la creciente epidemia de dicha parálisis, sobre todo en las grandes urbes.

PARA INVESTIGACIONES MEDICAS

WASHINGTON, 26.—Alberto D. Lasker y su esposa han donado un millón de dólares con destino a la fundación de un laboratorio de investigaciones médicas.

El deseo de los donantes es que se estudien los modos de prolongar la vida humana.

LOS AUTOS EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 26.—El día 1 del actual había matriculados en esta nación 23.226.991 automóviles, con un aumento de 1.224.798 sobre el año pasado.

LOS OBREROS DEL «FILM»

WASHINGTON, 26.—Los obreros del «film» de Chicago demandan la jornada de seis horas diarias y un aumento del 25 por 100 en sus sueldos.

LOS MILLONARIOS YANQUIS

WASHINGTON, 26. —Según la Tesorería de la nación, y de acuerdo con la recaudación del impuesto a la renta, hay en este país 33.000 personas que poseen más de un millón de dólares.

No obstante, se cree que hay mucha riqueza oculta.

LA POBLACION YANQUI

WASHINGTON, 26.—Según un informe presentado al presidente de la República por el ministro de Comercio, la población yanqui llega a los 117 millones de habitantes.

UN AEROPLANO GIGANTE

LONDRES, 26.—En el aeródromo de Martleskan se han efectuado los ensayos de un aeroplano gigante, cuyas alas tienen 24 metros de envergadura. Es todo metálico y su peso se eleva a 20 toneladas.

Va provisto de tres motores, de 720 caballos de fuerza cada uno, lo que permitirá desarrollar una velocidad media de 240 kilómetros por hora. En sus magníficos compartimientos podrán viajar perfectamente acondicionados 30 pasajeros.

El autor de los planos del nuevo avión es el ingeniero alemán Roerbach.—Frañola.

SOLDADOS DE RADIOTELEFONIA ACUSADOS

BERLIN, 26.—Las autoridades de Francfort han detenido a cinco soldados del batallón Sissez de radiotelefonía, acusados de estar en comunicación con el extranjero.

En el proceso abierto por este motivo se determinará si los soldados han cometido un acto de traición o de infracción de la consigna.—Frañola.

RADIOTELEFONISTAS DETENIDOS

BERLIN, 26. — En la circunscripción militar de Stuttgart se ha observado que algunos despachos cursados por los radiotelefonistas no respondían a las órdenes y usos de este servicio, por cuyo motivo todos los operadores, que suman 50, de la región han sido detenidos.—Frañola.

DIEZ MARROQUIES CONDENADOS A MUERTE

CASABLANCA, 26.—Un Consejo de guerra ha condenado a muerte a diez tiradores marroquíes que en 1926 se pasaron al enemigo por orden de Abou-Aiahvi.—Frañola.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

NUESTRAS INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Andalucía

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

JEREZ, 26.—Quien siga con atención la marcha de los acontecimientos en esta localidad no podrá menos de tocar los efectos de la labor solapada que viene realizando el jesuitismo, con el fin de retrotraernos a tiempos aciagos que pasaron. Los trabajos obedecen a un plan general y alcanzan a todos los órdenes de la vida y a todas las manifestaciones de la actividad. Ha llegado la hora de que todos los amantes de la libertad de conciencia salgan valientemente a la lucha. Y para ello hay que empezar por exponer los conceptos fundamentales con toda claridad. Para el sentimiento religioso, sincero y legítimo, para las creencias religiosas, sea cual fuere la religión de que se trate, católica, protestante, cismática, etc., nuestros mayores respetos; pero contra los fariseos, contra los que pretenden aprovechar el sentimiento religioso para encender odios entre los hombres, que, según las máximas del evangelio, deben amarse como hermanos, toda nuestra actividad, todo nuestro espíritu de lucha. Llamamos la atención de todos los hombres libres sobre la urgencia de formar un bloque, fuertemente unido, contra las maquinaciones de la reacción. El espíritu liberal de este pueblo, probado en cien ocasiones, demostrará a los fariseos la fuerza enorme que existe. Cuando en todos los países cultos la libertad de conciencia es una conquista indiscutible, se pretende aquí iniciar una era de persecuciones violentas contra todo lo que signifique libertad religiosa y respeto a la conciencia humana. Sepan una vez más esos fariseos que los liberales de Jerez no los tememos, y que estamos dispuestos a defender los derechos que las leyes nos conceden; leyes que han costado torrentes de sangre a las generaciones que nos precedieron. Queremos el respeto a la conciencia humana. Exigimos el respeto a la legalidad vigente. No vamos contra el genuino sentimiento religioso; vamos contra los que adulteran ese sentimiento, que debe ser todo amor y fraternidad entre los hombres, tratando de convertirlo en elemento de odios y en instrumento de rencores. La clase obrera jerezana, siempre liberal y progresiva, ocupará seguramente su puesto en la defensa de la libertad de conciencia, frente a los que, si no encienden las hogueras de la Inquisición, es porque no pueden.—A. R. R.

¿POR QUE NO HACERLO?

BAEZA, 26.—Aún existen gentes que, con insolente picardía o con refinada mala fe, tratan de hacer creer que los obreros solamente deben ocuparse en la consecución de un salario medianamente remunerador, y que las jornadas de trabajo sean más humanas; en los demás problemas, entre los cuales figura la cuestión política, no deben ocuparse. Esto ¿por qué? Fácil es comprenderlo; pero esto lo ocultan, alegando que los obreros no estamos preparados para ello.

En efecto, las organizaciones obreras, en sus primitivos tiempos, comenzaron por ahí, y ello constituía su única obsesión; pero, a medida que éstas han ido evolucionando y alcanzando mayor desarrollo, la propia experiencia les ha hecho creer que la consecución de unos céntimos más en el salario, con ser cuestión tan importante para el desenvolvimiento de la vida obrera, es una cosa secundaria en relación con los demás problemas; es decir, de esos problemas en que los obreros no deben ocuparse, según los patronos, y que son precisamente los que embargan toda nuestra atención.

¿La política? El arma más poderosa y eficaz de que los trabajadores deben valerse para la consecución, no del aumento de unos céntimos en el salario ni otras pequeñeces por el estilo, sino para transformar la Sociedad presente en otra más justa, más humana, donde no haya ricos ni pobres, explotados ni explotadores.

El error de más bulto que pudieron cometer los trabajadores de cierto sector obrero fué el de considerar que el arma de la política era ineficaz para nuestros fines; error que se está pagando demasiado caro en aquellas poblaciones donde alcanzaron mayor desarrollo las organizaciones obreras que así pensaron, hasta el extremo de haber pagado con la propia existencia de las referidas organizaciones.

Gracias a haber usado del arma política existen hoy en nuestro país dos organizaciones obreras en las cuales la mayoría de las gentes tienen cifrada su esperanza para un porvenir no muy lejano, y que serán las que encauzarán la nave del Estado por derroteros que las necesidades actuales reclaman con tanta urgencia.

Ya se ha dicho más de una vez: la política es el arte de gobernar los pueblos; sin ésta, se caería en el más profundo de los abismos. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, practicando la política, pero una política honrada y eficaz, han contribuído muy poderosamente a la consecución de innumerables leyes sociales que favorecen grandemente a la clase trabajadora, como igualmente, y ello es innegable, existe en nuestro país un estado de conciencia en los medios obreros que han seguido tan acertada acción de los referidos organismos, que hoy otros pueblos reconocen y aplauden, y hasta les sirve de base para las contiendas obreras que allí tuvieran que sostener.

Que sí estamos capacitados los obreros para practicar la política lo dice la actuación modesta, pero honrada y con acierto, que han practicado en el Parlamento nuestra minoría socialista, como los concejales en los Ayuntamientos.

Lo que se quiere es que siga la confusión de antes entre el elemento trabajador, debido a estas campañas odiosas y repugnantes que realizan ciertas gentes porque así conviene mejor a sus intereses particulares; pero ya no es tan fácil que estas cosas prosperen, porque los trabajadores hemos aprendido mucho en la propia experiencia de estas cuestiones.

Creemos que estas gentes que nos tachan de no estar capacitados para practicar la política no pondrán como modelo de sus actos la situación actual del Ayuntamiento de Baeza, y ello lo ha dicho el señor López Obregón en una conferencia pública: «en Baeza está todo por hacer».

Bueno sería, en bien general, que lo más pronto posible se hiciesen unas elecciones, y que el pueblo, libremente, nombrase a sus administradores; pero unas elecciones sinceras, que se deje al pueblo en libre acción para que ejercite libremente tan sagrado derecho, eligiendo a los más capacitados; porque el pueblo, aunque creáis lo contrario, sabe a la perfección quiénes serían sus mejores administradores y quiénes no lo son. Lo de antes, que no vuelva jamás; aquellas elecciones que hacíais sobornando y prostituyendo la conciencia del pueblo, para que siempre fueseis vosotros quienes mandarais, eso no; nunca, jamás.—Manuel Acero.

LOS CARPINTEROS

LA LINEA, 26.—La Sociedad de Carpinteros «La Moderna» dirigió una circular convocatoria a todos los carpinteros, haciéndoles ver la necesidad de fortalecer dicha colectividad y convocándolos a una asamblea general. Se ha celebrado ésta, con bastante concurrencia; y todos los presentes convinieron en la necesidad de estar unidos y trabajar porque no quede un solo obrero sin asociar.

Hasta aquí todo está bien y merece nuestra entusiasta aprobación. Nosotros, en la medida de nuestra capacidad, venimos laborando continuamente en ese sentido, convencidos de que hacemos un bien a la causa de los trabajadores.

Pero lo que ya no nos parece bien es que se crea un obstáculo para esa unión tan deseada la adhesión de la Sociedad a la Unión General de Trabajadores.

En la asamblea de que nos ocupamos se llegó a decir que por trabajar en una plaza extranjera, no tenía objeto el pertenecer al citado organismo nacional, debiéndose procurar por todos los medios el hacer una Sociedad gremial y nada más. ¿Incomprensión, fanatismo, ignorancia, estrechez de miras? De todo un poco. No pretendemos zaherir a nadie. Para todas las opiniones tenemos el máximo respeto. Nos producen gran dolor las luchas estériles y enconadas entre trabajadores. Nuestra conciencia no nos acusa de haber contribuído nunca a exacerbar las pasiones de los contendientes de los bandos en que estaban divididos los trabajadores, ni aun en aquellos tiempos en que la defensa era obligada ante los ataques infundados a nuestras más arraigadas convicciones. Pero no podemos dejar pasar en silencio lo que creemos una gran equivocación, que en nada puede beneficiar a la causa del trabajo.

Después de las dolorosas experiencias sufridas, de los fracasos reconocidos, de las enseñanzas recibidas, que nadie podrá negar, a menos que padezca de atrofia cerebral, nos parece insensato sacar nuevamente a relucir el sambenito de que la Unión General es política, como obstáculo para pertenecer a ella.

Piénsenlo serenamente los compañeros que así opinan, despójense de todo prejuicio los que así se manifestaron, y reconocerán con nosotros que en los tiempos presentes no se puede actuar en la organización aisladamente, sin estar en contacto con ese glorioso organismo nacional, pletórico de vida, sano y robusto, que con sus 300.000 asociados en toda España representa la única esperanza para los hombres que soñamos con un mañana mejor, en que los hombres vivan sin las miserias y dolores que caracterizan al actual régimen social.—J. P.

CAÑIZARES Y RANCHAL, DE PROPAGANDA

ALCARACEJOS, 26.—El domingo 22, y tal como teníamos anunciado, se celebró una conferencia a cargo de nuestros estimados compañeros Antonio Cañizares y Miguel Ranchal. Hizo la presentación de los oradores el camarada Angel Trujillo, presidente de la Sección de Villanueva del Duque, el cual, en breves palabras, explicó el objeto del acto a los muchos trabajadores que llenaban por completo el amplio local.

Habló primeramente el compañero Ranchal, el cual, en sencillas y cariñosas frases, saludó a las compañeras y compañeros que, como hemos dicho, había en el local.

Refiere la hermosa impresión que lleva sacada de los trabajadores de este coto minero, a pesar del poco tiempo que lleva con ellos, manifestando al mismo tiempo el buen espíritu societario que existe, por lo que excita a todos los trabajadores a que ingresen en la Sección Minera de Villanueva del Duque, y por su conducto en la Federación Regional de Peñarroya y en la Unión General de Trabajadores.

En sencillos y sustanciales párrafos expone las hermosas cualidades de nuestros organismos nacionales, como son el Partido Socialista y la Unión General, fundados y bien cimentados por el inmortal y venerable Pablo Iglesias.

Reseña el amigo Ranchal la actuación de los caciques en Andalucía hace tiempo en contra de la organización obrera, por lo que hay que capacitarse y orientarse para los tiempos futuros, puesto que llegará algún día, que bien lo necesitamos.

Y, por último, el amigo Ranchal invita a los trabajadores a que lean libros amenos, el semanario BALUARTE OBRERO, y, sobre todo, nuestro querido diario EL SOCIALISTA.

Después habla nuestro apreciable correligionario Cañizares, el que, en atinadas frases, dedicó un hermoso saludo a la concurrencia, y especialmente a las mujeres que allí había. A continuación expone las injusticias que a diario se cometen con la clase trabajadora por falta de miramiento y organización. Detalla los primeros síntomas de rebelión que hubo en los trabajadores, por los cuales fueron azotados y castigados por autoridades y gobernantes, no queriéndoles conceder sus derechos de ciudadanía.

Pasa a tratar de la espantosa catástrofe europea, como fué la guerra de 1914, donde perecieron millones y millones de hombres fuertes y vigorosos, por culpa de los Gobiernos imperialistas, sedientos de sangre y dinero. Enaltece la gran figura de Juan Jaurès, vilmente asesinado por oponerse a tan monstruosa guerra. Hace un extracto el amigo Cañizares de las consecuencias de la referida guerra, con tanto acierto y desenvoltura, que fué calurosamente aplaudido en varias ocasiones.

Después habla de la pasada crisis minera inglesa y del heroísmo que emplearon aquellos compañeros durante nueve meses de lucha y sacrificio. Refleja la importancia del Partido Laborista inglés, al cual se le aproximan días de triunfo y progreso. Aquí se extendió tanto el amigo conferenciante, que nos fué imposible poder recoger todos sus elocuentes párrafos.

Y, por último, el amigo y querido Cañizares excitó a los compañeros a que se unieran en apretado haz, único medio de hacer la competencia a Empresa y demás patronos.

Tanto Ranchal como Cañizares fueron calurosamente aplaudidos en la conferencia, que duró más de dos horas.

¡Animo y entusiasmo, camaradas de Alcaracejos!—Eugenio.

NUEVA DIRECTIVA

LA PEDRIZA, 26.—En la junta celebrada por la Sociedad «Esclavitud Emancipada» el día 19 del corriente se renovó la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, Vicente Serrano; vicepresidente, Simeón Zamora; secretario, Dionisio Carrillo; tesorero, Francisco Pérez; interventor, Francisco Cervera, y vocales, Juan Moreno y Eugenio Lizana.—F. C. Hinojosa.

Aragón

LA ADUANA DE CANFRANC

JACA, 26.—Parece de actualidad y debe atenderse como a este país incumbe el tema del emplazamiento del edificio y anejos para la Aduana de Canfranc. De origen autorizado consta que, hoy por hoy, lo mismo puede tener lugar la instalación aquí, en Jaca, que en el término municipal de Canfranc; pero que muchas razones y una potísima aconsejan se coloquen en nuestra jurisdicción, razón que por ser de alto interés humanitario hemos de hacer resaltar: y es la peligrosidad del ambiente en el sitio de los Arañones, donde, sometidas las gentes a la excepcional mínima temperatura de 16 ó 20 grados bajo cero, que allí se padece, irremisiblemente han de sucumbir aquellas personas que hayan pasado las lindes de los cincuenta años de edad, víctimas de la congestión cerebral, no siendo cosa de reclutar personal joven en su evitación para oficinas de tamaña importancia y asuntos tan especiales los suyos, en que precisamente la experiencia es el colofón del desempeño del cometido.

Además, con hacer, cual en otros lugares similares, el edificio para contener el convoy conductor de la mercancía procedente del otro lado del Pirineo, todo se reduce a un sencillo régimen de policía, que reducido número de carabineros llevaría a cabo, régimen que, aun cuando el emplazamiento en Arañones tuviera realidad, siempre con tal fin se habría de ostentar.

Alrededor de esta instalación y funcionamiento de la Aduana hay casas o agencias de Aduanas, de carga y descarga, de transportes, de paquetes y otras operaciones con ellas relacionadas, como el embarque y desembarque de ganados, para cuyo desenvolvimiento se precisa terreno; más claro, campo amplio donde edificar para ese tráfico a efectuar. Y ¿en dónde lo tenemos en los Arañones, lugar en que se halla la estación internacional del término de la villa de Canfranc?

No es sólo, pues, el clima lo que a voz en grito reclama que la Aduana de Canfranc, en el término de Jaca, único que desde Canfranc reúne las condiciones de amplitud y buena temperatura, se ha de situar.

Y para que no se nos tache de egoísmo material propugnando por la patria chica, al personal llamado a regir esos destinos se le habrá de preguntar; que somos seguros que de nuestros razonamientos no se habrían de apartar.—M. N.

Asturias

LLANEZA VISITA AL GOBERNADOR

OVIEDO, 26.—Para tratar de la solución de los conflictos en los grupos mineros de Pumarabule y Coto-Musel, ha visitado nuestro compañero Llaneza, acompañado de otros camaradas, al gobernador de Oviedo.

A las preguntas que le hicieron a nuestro compañero los periodistas, al salir del Gobierno civil, respondió:

—Tanto una como otra huelga son conflictos que no tienen ninguna, absolutamente ninguna importancia. Sólo con un poco de buena fe está todo resuelto.

—¿Hay fórmula?

—¿Cómo fórmula? Se trata pura y simplemente del acatamiento del reglamento de trabajo. Con que se cumpla lo dispuesto es ya suficiente para que la normalidad se restablezca.

El miércoles por la tarde vendremos aquí nuevamente, y ante el gobernador celebraremos un cambio de impresiones la representación patronal y la obrera.

A la reunión del miércoles sólo acudirá Pumarabule; pero el jueves volveremos con el fin de entrevistarnos con el representante de esta segunda Empresa. Es de esperar que la razón se imponga y al fin surja el acuerdo. Por lo que se refiere a Pumarabule, la mayor dificultad está en que no es una Empresa afiliada a la Patronal. Si estuviera adherida a esta Agrupación, con sólo reunir a la Comisión mixta, quedaba el asunto resuelto, pues, como dije, es de los de mera aplicación de lo aprobado.

Después, el gobernador, en su conversación con los periodistas, confirmó en todo lo manifestado por nuestro camarada.

Estando tan claras las cosas, y siendo tan fácil hacer cumplir a las Empresas los preceptos del reglamento de trabajo, es de esperar que rápidamente vuelvan los obreros a la labor.

SE CONSTITUYE LA SECCION FERROVIARIA DEL VASCO

FIGAREDO, 26.—En la Sección minera de Figaredo tuvo lugar una reunión de los ferroviarios del Vasco, con objeto de aprobar y discutir el reglamento.

La junta estaba concurridísima.

Después de nombrar presidente y secretario interino, se pasó a nombrar la Junta directiva; recayendo dichos cargos en los siguientes compañeros:

Presidente, Perfecto Alonso; secretario-contador, Joaquín Fernández; tesorero, Angel Alonso; vocales: José Fernández, Florentino Sainz y Jesús Fernández.

Todos estos camaradas tienen gran entusiasmo y trabajarán bien por engrandecer la organización cuya dirección les fué confiada.

La correspondencia debe dirigirse a Santullano de Mieres, y a nombre del presidente.

¡Animo, camaradas! ¡A dar ejemplo! ¡A propagar entre todos EL SOCIALISTA y LA AURORA SOCIAL, que serán los que estén presentes en vuestros actos y los que, de manera honrada y entusiástica, defenderán todos vuestros intereses.

EL PRODUCTO DE UNA VELADA PARA LOS PARADOS

El Cuadro Artístico Socialista de esta localidad ha entregado al Comité pro-parados, que reside en Oviedo, por mediación de la Cruz Roja de Ujo, 91,65 pesetas, beneficio líquido que salió en una función que con tal objeto se celebró en Ujo el día 14 de enero de 1928.

Este Cuadro hace pública su actuación y honradez, y pone a disposición del que lo solicite el libro de actas y cuentas, para conformidad de todos y especialmente para los propios interesados.

¿UNA BIBLIOTECA?

Existe el propósito de crear en nuestro Centro Obrero una biblioteca, para poder dar mayores medios de cultura al pueblo de Figaredo. Esta idea tan laudable en beneficio de la cultura es de los jóvenes del Grupo Artístico.

¡No está mal pensado! Capacitar a los ciudadanos, darles libros buenos, morales y educativos, debe ser labor que desarrollen los jóvenes, pues ellos han de ser quienes alcancen más fruto de su labor.

La Comisión pro Biblioteca va a dirigir una circular a los mejores autores de libros, solicitando de ellos ejemplares de sus obras para la Biblioteca. Es seguro que su requerimiento en beneficio de la cultura será atendido.—Marcos Estrada.

Extremadura

POR DOÑA MARIA GUERRERO

VILLANUEVA DE LA SERENA, 26.—A todos enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida de María Guerrero, genial intérprete del arte escénico.—M. Hernández.

—

CACERES, 26.—El Gran Teatro ha suspendido sus funciones, poniendo en su fachada principal crespones enlutados.

—

BADAJOZ, 26.—El Liceo de Artesanos, Sociedad de cultura y recreo, ha enviado un telegrama de pésame a la ilustre familia de la excelsa difunta. También adornó con crespones negros sus balcones.

El duelo en estas poblaciones extremeñas ha sido hondo y cordial.

En la Casa del Pueblo ha causado sentimiento muy grande la desaparición de esta eminente mujer.

BUENOS ACUERDOS

La Sociedad de Herreros, Cerrajeros y Similares celebró junta general ordinaria el día 23 del presente mes; aunque la concurrencia de socios fué más bien escasa, se notó entusiasmo en los asuntos que se discutieron.

Se aprobaron las cuentas del semestre sin discusión, y se tomaron algunos acuerdos, entre otros adquirir las tarjetas de la Unión General de Trabajadores y tomar una acción de la Gráfica Socialista.

Quedaron renovados varios cargos reglamentarios, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Enrique Caldito; tesorero, José Campanón; vicesecretario, Antonio Hernández; vocal primero, Francisco R. Daza, y vocal tercero, Miguel García.

Comisión revisora de cuentas: Francisco R. Rubio, Juan Báez y Cándido Cruz.

Esta Sociedad, que en mayo del pasado año contaba con 10 asociados, en la actualidad cotiza a su Federación Nacional por ¡75 compañeros! Habiendo tenido en estos dos meses pasados algunas bajas por la poca comprensión que tienen algunos obreros de los beneficios que se obtienen en la organización.

¡Animo, compañeros metalúrgicos, y asociaros! Así podréis libraros de la explotación a que estáis sujetos!—R. de Campos.

Castilla

NUEVO COMITE FEDERAL

SALAMANCA, 26.—Todas las Sociedades que integran la Casa del Pueblo eligieron sus respectivos delegados para el Comité federativo, que siempre ha regido la marcha local en todos sus aspectos, y que hacía tiempo no funcionaba, por haber dado a las Secciones un régimen autónomo, causante del estado presente que todos lamentamos hoy. Lleva este Comité celebradas ya varias reuniones, y en todas ellas se tiende a reorganizar la Federación Obrera local, tomando acuerdos radicales contra todos los encartados en ciertas obras colectivas que realizó el Ramo de la Construcción, acusándoles de no haber procedido lealmente.

Por tanto, acordaron la expulsión de tres compañeros del mencionado Ramo e incapacitando a otros tres, que ya la Prensa publicó sus nombres.

Este Comité seguirá su labor depuradora, y en breve fecha tiene el propósito de hacer una activa campaña para atraer a su seno las fuerzas que hay dispersas para dar a la Federación Obrera salmantina el prestigio y potencialidad que siempre gozó.

A LA CALLE DEL ARCO DE LA TRAPA SE LE DARA EL NOMBRE DE PABLO IGLESIAS

Con motivo del acto que se celebró el día 9 de diciembre en honor del inolvidable «Abuelo», que estuvo a cargo del camarada Saborit, al final se solicitó del Ayuntamiento, por la Agrupación Socialista, Secciones de la Casa del Pueblo y por la enorme concurrencia que asistió, el que se le diera el nombre de Pablo Iglesias a la calle donde está nuestro Centro de Sociedades, de las cuales fué su principal fundador.

El Municipio recogió nuestros anhelos y ha aprobado lo solicitado.

Cuando se coloquen las placas se celebrará un acto público y se invitará a algunos de los camaradas del Comité Central del Partido.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS GRAFICOS

La Sección de Tipógrafos y Similares (Federación Gráfica Española) celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, a las once de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Entre otros asuntos de régimen interior, se tratará de la renovación de cargos, cuentas del trimestre, gestiones de la Directiva, y de lo relacionado con la implantación de la composición mecánica que se ha introducido en los periódicos locales.—Alfaraz.

LA FIESTA DEL ARBOL

TORRELODONES, 26.—El día 22 del corriente, a las tres de la tarde, se celebró la Fiesta del Arbol en esta Colonia, con motivo de la plantación de unas cincuenta moreras en la calle donde están implantadas las escuelas nacionales, y en los patios de éstas.

El acto fué organizado por el Ayuntamiento, en unión del maestro nacional, compañero Rafael Martínez.

Asistieron las autoridades, muchas personalidades de la Colonia invernal, incluso el excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez. Los padres de los niños y un centenar de pequeñuelos, bien ataviados, luciendo niños y niñas caprichosos lazos de colores nacionales.

Durante la plantación de los árboles, a la que coadyuvaron niños mayores, otros entonaron himnos al árbol a los pájaros.

Después, unos niños y niñas recitaron sentidas poesías, dedicadas al árbol y a la patria.

El maestro leyó un emocionante discurso, de tonos vibrantes, dirigido a los niños, sobre la importancia del árbol, en su aspecto moral y material, para la riqueza del suelo patrio, que fué muy aplaudido.

A continuación hablaron don Fausto Rubio, don Carlos Picavea, el señor alcalde y don Joaquín Ruiz Jiménez. Todos encomiaron esta clase de fiestas escolares y la actividad del maestro en organizar estos actos culturales; la importancia de la plantación y cuido del árbol como fuente segura de riquezas morales y materiales para lo por venir.

Por último, los niños entonaron algunos himnos de la escuela y a la bandera, que fueron aplaudidos por la gran concurrencia que llenaba de bote en bote los salones de estas nuevas escuelas.

Para coronar la fiesta, el Ayuntamiento repartió cien bocadillos, bien racionados, al centenar de niños que asistieron, y el excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez entregó al maestro 100 pesetas para que, con oportunidad, organice otra merienda para los niños.

Entre los hoyos donde se plantaron los árboles lucía un artístico arco de ramaje de pino, gallardetes y banderas de colores nacionales.

En resumen, una fiesta simpática, por ser para los niños.

PIDIENDO TRABAJO

CASASOLA DE ARION, 26.—La Sociedad de Obreros Agricultores y Similares se ha dirigido al alcalde solicitando trabajo para los muchos obreros que se hallan en paro forzoso en esta población. No sabemos lo que contestará el alcalde; pero en caso negativo, la entidad obrera indicada se dirigirá también al gobernador civil de la provincia.

Entiende la Sociedad que es un deber preocuparse de problema tan importante como es el paro forzoso, que priva a los trabajadores hasta de lo más necesario.—Aurelio Calvo, Delfín de Toro.

TELEGRAMA DE PESAME

ALCAZAR DE SAN JUAN, 26.—La Agrupación Socialista envía un sentido pésame por el fallecimiento de la insigne actriz María Guerrero.—Díaz.

Galicia

CONFERENCIAS CULTURALES

PUENTEAREAS, 26.—Con gran interés hemos experimentado la iniciativa de la Agrupación Socialista de esta villa, que acordó organizar un curso de conferencias de carácter cultural en el Centro Obrero, las que dieron comienzo el 23 del corriente.

La primera de estas conferencias estuvo a cargo de nuestro camarada Francisco Mosquera, que desarrolló el tema sobre «Sífilis y su profilaxis»; el compañero Mosquera estuvo muy acertado en el desarrollo del tema.

El salón de dicho Centro se encontraba repleto de compañeros y simpatizantes.

Es de gran interés para nuestros compañeros y simpatizantes que concurran a dichas conferencias los lunes cada semana a escuchar a varios elementos de esta localidad y de otras, que sembrarán ideas sanas y morales, que necesitamos para aumentar nuestra cultura.

Es preferible abandonar las tabernas y otros puntos de corrupción y asistir a tan importantes actos de cultura popular.

También recomiendo a todos los compañeros la lectura de nuestro periódico EL SOCIALISTA, por ser el periódico de los trabajadores, y ni uno solo debe dejar de adquirirlo y leerlo.—M. Bargala.

Guipúzcoa

LA MUERTE DE MARIA GUERRERO

SAN SEBASTIAN, 26.—El fallecimiento de la eximia actriz ha causado penosa impresión entre el elemento obrero de esta capital.

El Comité de la Agrupación Socialista tomó el acuerdo unánime de dirigirse a don Fernando Díaz de Mendoza, manifestándole su pésame en los términos siguientes:

«Reunido Comité Agrupación Socialista San Sebastián, adhiérese duelo general muerte gloriosa actriz María Guerrero, inolvidable simpatizante causa proletariado, expresando a usted profundo sentimiento. — El Comité.»

NUEVO COMITE

En la última asamblea se eligió el siguiente Comité de la Agrupación: Presidente, Guillermo Torrijos; vicepresidente, Cástor Torre; secretario, José Graner; vicesecretario, Sergio Echevarría; tesorero, Rafael Vivanco; vocales: Antonio Bueno, Antonio Sarozábal, Benito Juez y el compañero Llano.—José Graner.

Levante

CURSO GRATUITO DE ESPERANTO

VALENCIA, 26.—La Sociedad Vegetariana inaugurará el día 1 de febrero un curso de Esperanto, a cargo del profesor don Fernando Soler. Ha quedado abierta la matrícula en dicha Sociedad, Tapinería, 3, tercero, de siete a ocho de la noche, y las clases serán de ocho a nueve de la misma.

—En el Ateneo Científico ha pronunciado una conferencia el culto catedrático don José Deleito, acerca de «La superstición en España durante el siglo XVII». El orador combatió la tendencia a la superstición y demás efectos de la ignorancia y fanatismo, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el local de tan ilustre Centro cultural.—Iranzo.

NUESTRO PESAME

VILLENA, 26.—La clase trabajadora organizada, y en su nombre el Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras, testimonian su pesar por la muerte de la actriz doña María Guerrero, así como su condolencia a la ilustre familia de la finada.—Por el Comité, J. Cañizares.

TESTIMONIO DE PESAME

PETREL, 26.—La Agrupación Socialista, profundamente afectada por la muerte de la insuperable actriz María Guerrero, mandamos el más sentido pésame a don Fernando Díaz de Mendoza y demás familia.

ACUERDOS MUNICIPALES

CREVILLENTE, 26.—El día 22 del pasado diciembre se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno para el nombramiento de la titular en propiedad de una farmacia. Se reunieron doce concejales, entre los que estaba el compañero Andrés Selva, aunque el Municipio se compone de veintiuno.

Abierta la sesión, nuestro compañero Selva dijo que puesto que el farmacéutico don Luis Padial Polo, que venía desempeñando el cargo interinamente, reunía más méritos que los demás concursantes, debía otorgársele la plaza en propiedad. Puesto a votación el nombramiento, el señor Padial obtuvo solamente el voto de nuestro compañero, y los diez concejales restantes lo hicieron a favor de otro farmacéutico que tenía menos méritos y no era de la localidad.

El señor Padial pidió una certificación del acta, y reclamó la celebración de otro Pleno, al objeto de que rectificase el acuerdo. Por este motivo se convocó a sesión plenaria para el día 16 del actual; y como los concejales no tenían interés en que se celebrase, porque sabían que el acuerdo anterior había sido censurado por el vecindario, no acudieron a la sesión, y tuvo que suspenderse ésta por falta de número de concejales. Hasta ahora no se ha vuelto a convocar, y no se sabe la solución que se dará al asunto; aunque se dice que el acuerdo primero no es válido en virtud de que no votaron más que diez concejales de los veintiuno que forman el Ayuntamiento.

A mediados del año último se presentó en el Ayuntamiento otro caso parecido, a fin de elegir en propiedad una plaza de practicante. El que venía desempeñándola interinamente, señor Ceva Penalva, reunía también más méritos que el otro concursante, y, aunque el que suscribe propuso que fuera elegido el señor Ceva, la mayoría de los concejales votaron por el otro. En aquella sesión también se faltó a la ley.—José Mas.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Repartidores de periódicos

La Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos celebrará junta general ordinaria los días 30 y 31 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las actas de juntas anteriores; discusión y aprobación de cuentas; lectura y aprobación de altas y bajas; gestión de la Junta directiva; preguntas y proposiciones de los asociados, y elecciones para nombrar nueva Junta directiva, Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas.

LAS CUENTAS

Esta Sociedad tiene establecido, además del principal motivo de su constitución, como es el fondo de resistencia, el socorro a los asociados enfermos, dividiendo, por tanto, sus fondos entre estos dos aspectos.

Los ingresos con que contaba en 31 de diciembre del pasado año son: Caja de resistencia, 21.503,68 pesetas; Caja de socorros, 12.793,26 pesetas.

Los gastos habidos en el cuarto trimestre del año pasado, en las dos Cajas, es como sigue: Resistencia, 1.491,70 pesetas; Socorro, 3.132,50.

Durante los tres meses indicados han sido socorridos 27 compañeros por enfermedad, recibiendo auxilios desde un día el que menos a 47 el que más.

Las cuentas se publican muy detalladas, para que los asociados puedan saber en qué se han gastado las pesetas invertidas y las que quedan, es decir, respondiendo a la táctica socialista, que consiste en que haya claridad.

Fábrica de Gorras y Almacén de Sombreros y Boinas
Grandes novedades
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30 MADRID

¡Madres!
En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia)
1,60 en todas las farmacias.
R. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA
GAYOSO -:- MADRID

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 10.302
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

PURGANTE
TAN SOLO CUESTA TREINTA CÉNTIMOS PERO VALE UN DINERAL
BESOY

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas: CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.
Peso exacto garantizado.
Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 10539
Ventas por mayor y menor en Almacén.
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Lo del día

CONSEJERO DE ESTADO

Ha sido nombrado consejero de Estado para el trienio 1928-30 don Nicasio Pita y Estrada, en sustitución de don José Rivera Álvarez.

CESE DE ASAMBLEISTA

Por real orden de la Presidencia del Consejo se dispone que deje de formar parte de la Asamblea Consultiva don Ramiro de Maeztu y Whitney.

EN LOS MINISTERIOS

El presidente recibió a los generales García Benítez y Villa Alville. Por la tarde recibió al presidente de la Asamblea.

En el ministerio de Estado recibió al embajador de Cuba, acompañado del delegado de aquella República en la Exposición de Sevilla; al embajador de Portugal, al ministro del Perú, que expresó el agradecimiento de su Gobierno por haber organizado en su país el cuerpo de la guadia civil el general Sánchez Sanchis, y al nuevo director de la Compañía Latecoere.

El ministro de Fomento recibió al Comité que gestiona la construcción de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia, que entregó al ministro el folleto editado recientemente, y a una Comisión de la provincia de Pontevedra, que entregó unos planos de repoblación forestal y un álbum con fotografías de todo lo realizado hasta ahora sobre el particular.

También estuvieron en Fomento una Comisión de La Coruña, que presentó un plan de repoblación forestal de aquella provincia acogiéndose a los beneficios otorgados a las de Orense y Pontevedra, y a otra del pueblo de Toro para tratar de la enajenación al Estado de un monte de aquel término para emprender cuanto antes los trabajos de saneamiento necesarios.

El ministro de Trabajo recibió al juez del distrito de Chamberí, señor Elola; a una Comisión de los Colegios de Corredores de Comercio, al catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona doctor Seres y al presidente de la Sociedad Aérea Española.

El de Gracia y Justicia recibió al magistrado del Supremo señor Belver.

El de Hacienda recibió al general Castro Girona y a una Comisión de Municipios para tratar de asuntos relacionados con sus haciendas locales.

CAUSA CONTRA UN ALFEREZ DE NAVIO

En el Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa contra un alférez de navío, que estando de guardia a bordo del buque escuela «Galatea» maltrató de palabra a un contramaestre, que se presentó al regreso de un permiso.

El Consejo de guerra ordinario absolvió al procesado. En la vista de ayer, el fiscal del Supremo se mostró conforme con aquel fallo. El defensor se adhirió a la petición fiscal.

FIRMA DE MARINA

Aprobando el gasto de combustible líquido con destino al crucero «Príncepe Alfonso» y al transporte «Contramaestre Casado».

Ascendiendo a vicealmirante al contralmirante don José Muñoz Quijano, que cesa en el cargo de director general de Navegación y se le nombra jefe de la sección de personal del ministerio.

Disponiendo que el contralmirante don Angel Cervera cese en la jefatura de la sección de personal del ministerio y nombrándole director de Navegación.

Varios ascensos.

LA COMISARIA ALGODONERA

Ayer se reunió en el Senado el Comité central de la Comisaría Algodonera del Estado, bajo la presidencia del general Acha.

El asesor dió cuenta del estudio realizado de diversos servicios de la Comisaría, adoptándose varios acuerdos relacionados con el laboratorio de la factoría de Tabladilla, próximo a ser inaugurado, y que estará dotado de todos los adelantos.

El secretario general expuso los últimos datos del desmotado de algodón de la cosecha anterior, que puede darse por terminada.

Se comenzó el examen de la orientación técnica que para lo futuro deberá darse a la Comisaría, y después de unas observaciones de varios señores, se convino en continuar dicho examen en la próxima sesión, que se verificará el día 3 de febrero próximo.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Ayer tarde, a la hora de costumbre, se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada se le preguntó al ministro de Gracia y Justicia si había algo respecto del nombramiento de arzobispo de Burgos, y contestó negativamente. Añadió que el ministro de Marina anunció que no podía asistir al Consejo por padecer una ligera laringitis.

Los demás ministros, incluso el presidente, no hicieron manifestación alguna.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó poco antes de las nueve y media.

Al salir, el presidente manifestó que el Consejo hacía sido puramente administrativo. Algo de planos de las pistas de turismo.

—Yo—añadió—, dos expedientes relativos a ingenieros geógrafos sobre acoplamiento de plantillas. El ministro de Trabajo algo relacionado con la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, condiciones del aeródromo, etc. También un expediente de Fomento; otro de Gobernación sobre concesión de unas dietas para un señor que está en París.

Lo más interesante—prosiguió el presidente—ha sido lo de Institutos. Hay varias peticiones, como son las de Zafra, Calatayud, Tortosa, Santa Cruz de la Palma y Játiba, y se acordó que el ministro estudie la cooperación de los Ayuntamiento para el establecimiento de dichos Centros de enseñanza.

Se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—Real decreto fijando las normas para el ascenso en el Cuerpo de ingenieros geógrafos.

Idem fijando normas para la amortización de personal de los distintos Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral.

Gracia y Justicia.—Decreto sobre ingreso de los reos dementes en los manicomios provinciales.

Fomento.—Se aprobó el presupuesto del Patronato de firmes especiales.

Trabajo.—Real decreto estableciendo un recurso especial de carácter administrativo para promover la nulidad de las patentes por causa de notoria falta de novedad.

Hacienda.—Autorizando a los delegados de Hacienda para conceder prórroga a los Ayuntamientos en el cumplimiento del real decreto de 17 del actual relativo a impuesto sobre las carnes.

Se concede la devolución de láminas a las Universidades de Granada y Barcelona.

Instrucción pública.—Se dió cuenta de varias solicitudes de creación de nuevos Institutos de segunda enseñanza y se acordó que propusiera el ministro las normas a que hayan de ajustarse dichas concesiones.»

NOTAS DE AMPLIACION

El Consejo de anoche, como manifestó el presidente a la salida, fué puramente administrativo.

Se acordó que el próximo martes se celebre Consejo.

El decreto sobre patentes industriales tiende a evitar que se obtengan patentes incluso de objetos de uso vulgar, que dan motivo a pleitos de mala fe.

La amortización del personal del Instituto Geográfico Catastral será análoga a la de otros Cuerpos del Estado. El ascenso de ingenieros geógrafos será igual al de los de Minas y Obras públicas. El presupuesto de firmes especiales de carreteras se eleva a 152 millones, que se distribuirán en las pistas de Irún, Sevilla, Valencia, Barcelona y otras.

El expediente de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires se refiere a una consulta de la Compañía sobre concesión de aeródromos. Se acordó no acceder a la concesión hasta que finalice el contrato. Si la Empresa fracasara, el Estado se haría cargo del material, hangares, etc., abonando su importe.

La prórroga que se concede a los Ayuntamientos para el nuevo régimen de impuesto sobre carnes es hasta el 1 de marzo, a fin de que puedan establecer básculas para pesar el ganado en vivo.

El ministro de Hacienda anunció que en los primeros días de febrero se reunirán en Madrid los delegados y subdelegados de Hacienda de toda España con los directores generales para celebrar una especie de cursillo de lecciones financieras.

El ministro de Instrucción quedó encargado de estudiar las bases para el establecimiento de nuevos Institutos en Zafra, Alcoy, Calatayud, Játiba, Valdepeñas, Tortosa y Santa Cruz de la Palma, no creándose para este curso.

En breve se pondrá a la venta una nueva elaboración de tabaco, en estuche de 14 cigarrillos emboquillados, que se venderán a una peseta los de hebra y 1,25 los de picadura.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto acerca de las facilidades que deben darse para el ingreso de los alienados en los manicomios, a fin de evitar que los dementes pasen algún tiempo sin recluir hasta que se tramiten los expedientes oportunos. También se determinan en el proyecto las reglas para la reclusión en los manicomios de los alienados procedentes de los establecimientos penales. El traslado a los manicomios se hará por cuenta del Estado; después se determinará a qué entidad corresponde sufragar los gastos y mantenimiento de los recluídos.

Leyes y togas

VISTA DE UNA CAUSA POR INJURIA Y CALUMNIA

Ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial tuvo efecto ayer la vista en juicio oral de la causa instruída contra don Adolfo Bernabéu Pérez a instancia de nuestro correligionario el letrado Miguel de Mora Requejo.

En 25 de noviembre de 1926 tomó el señor Bernabéu posesión de la Alcaldía de Chamartín de la Rosa, y al día siguiente dictó un decreto, sin que precediera acuerdo alguno del Concejo, suspendiendo de empleo y sueldo a varios empleados, y entre ellos al camarada Mora.

Pocos días después del cese se publicó un artículo en EL SOCIALISTA censurando la gestión del alcalde en cuanto a las cesantías. Don Adolfo Bernabéu replicó en otro artículo diciendo que había expulsado a Mora por no justificar un libramiento de material, y además porque con su gestión favorecía al gremio de bebidas en cuanto al concierto que tenía celebrado con el Ayuntamiento.

El compañero Mora se querelló, demostrando en los autos, por medio de acta notarial, que el alcalde se había negado a la admisión de los justificantes, e igualmente consta en los autos que ingresó Mora en el Ayuntamiento un año después de la existencia del referido concierto, que terminó por un informe que el mismo Mora, como letrado asesor, emitió en contra de la continuación, por ser lesivo al Ayuntamiento.

Solicitó el querellante se condenase al procesado a cuatro años de prisión correccional y a cuatro años de destierro por la calumnia e injuria, respectivamente, y al pago de una indemnización de 25.000 pesetas.

Defendió al procesado don Fernando Torrecilla del Puerto, que pidió la absolución. Quedó para sentencia.

SOBRE APLICACION DEL ARANCEL DE ADUANAS

Una Sociedad de Barcelona importó madera ordinaria, curvada al vapor, para la fabricación de varas de carruajes, aceptando la Administración el aforo (a la vista de la mercancía), aplicándose el artículo 101 del Arancel, cuyos derechos se abonan a tanto el metro cúbico. Treinta meses después, el Tribunal Económico Administrativo Central ordenó que se modificase este aforo, publicándose un repertorio del Arancel estableciendo que las varas de carruaje sin terminar se aforasen como elementos de construcción civil y como varas terminadas, y se les aplicase la partida 107 del Arancel, que tributa por unidades de 100 kilogramos (derechos unas cuatro veces más altos en la partida 107 que en la 101).

La referida Sociedad interpuso recurso, que se vió ayer ante la Sección primera de la Sala tercera del Tribunal Supremo, sosteniendo el letrado recurrente, don Celso Joaniquet, la tesis apoyada en el artículo 113 de las Ordenanzas de Aduanas, que dice que no se podrá presentar reclamación por la Administración ni por los interesados, respecto a calidad ni a cantidad, una vez retirada la mercancía de la Aduana.

Se opuso a la admisión del recurso el fiscal, que sostuvo que se trataba de elementos obrados. Quedó para sentencia.

* * *

Se nos ocurre un pequeño comentario, y no ya referente a este caso concreto: entendemos que debe procurarse evitar en lo posible la rigidez de los Aranceles en su aplicación, haciéndolos más dúctiles, pues de otro modo se perjudica la mano de obra, puesto que en vez de importarse materias primas algo obradas en lo que en nuestra industria no tenga facilidades, se importarán materias manufacturadas, agravándose la crisis de trabajo.—*Paredes.*

Reunión de Directivas

IMPORTANTE PROPOSICION EN HONOR A LA MEMORIA DE DOÑA MARIA GUERRERO

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de delegados de Directivas.

Se aprobaron las actas de las tres últimas sesiones.

El Consejo Administrativo dió lectura del nuevo contrato de arrendamiento del teatro de la Casa, quedando aprobado.

Fueron resueltos varios asuntos de régimen interior de la Casa.

Se leyó la carta que don Fernando Díaz de Mendoza dirigió al Consejo de la Casa para que éste estuviese representado en la presidencia del duelo en el entierro de su esposa. También se leyó la contestación a dicha carta.

Se acordó por aclamación agradecer la fineza que con tan triste motivo ha tenido para los trabajadores don Fernando Díaz de Mendoza, y que constase en acta nuevamente el sentimiento de los obreros madrileños por la muerte de la ilustre doña María Guerrero.

Se presentó una proposición, que inmediatamente recogió el Consejo de la Casa, en virtud de la cual se tomó el siguiente interesantísimo acuerdo:

«Facultar al Consejo de Administración de la Casa del Pueblo para que se dirija a las Sociedades de Actores y Autores y demás entidades que aquél estime pertinentes para ver la forma de librar de cargas, si las tuviere, el teatro de la Princesa, y restituir éste en su caso a la familia de doña María Guerrero, como homenaje que perpetúe la memoria de la ilustre artista, gloria de la escena española.»

Quedó pendiente para la sesión del día 30 un asunto relacionado con los trabajos del monumento a Pablo Iglesias, así como el resto del orden del día.

La muerte de Toribio Pascual

MANIFESTACIONES DE PESAME

La Federación Nacional del Ramo de la Edificación ha acordado en la reunión celebrada por su Comité asociarse al sentimiento producido por la muerte del compañero Toribio Pascual.

Las singulares condiciones de tan querido camarada y su brillante historia societaria, dicen, le hacen digno, en nuestro concepto, de mención especial en las actas de nuestro Comité.—El secretario, Anastasio de Gracia.

—

El Comité del Sindicato Metalúrgico, dolorosamente impresionado por la muerte del querido camarada Toribio Pascual, hace presente su dolor por tan sensible pérdida y envía el más sentido pésame por la desgracia.—El secretario, Miguel Muñoz.

Teatros

CALDERON.—«ENTRE DESCONOCIDOS»

En el hecho mismo del estreno en Madrid de la última comedia de Rafael López de Haro concurrían otras dos circunstancias interesantes: la reaparición de don Fernando Díaz de Mendoza después de la inmensa desgracia que acaba de sufrir con la muerte de su esposa, la eminente actriz María Guerrero, y la presentación de la eximia comedianta Rosario Pino, que viene a cubrir la vacante producida por la artista que todos lloramos.

Al aparecer en escena Rosario Pino fué objeto de una cariñosísima acogi-

ROSARIO PINO

da por el público todo que llenaba el teatro Calderón. A este momento cordial, de franca bienvenida a la ilustre artista, sucedió poco después otro de mayor emoción, cuando se presentó don Fernando Díaz de Mendoza. El auditorio en masa tributó al excelente actor una formidable muestra de cariño, ovación nutrida, sostenida durante varios minutos, prueba plena de la participación profunda que todos tenemos en la desgracia que le aqueja tan de lleno. El artista prócer fué dominado por el sentimiento y estuvo suspendida la representación algunos instantes. El momento ese de anoche es de los que no se pueden olvidar jamás, ni por los que lo recibieron ni por los que lo tributamos.

Fué una prueba más de lo mucho que el pueblo de Madrid admiraba a María Guerrero y del inmenso cariño que siente por los suyos. Durante toda la representación prevaleció el estado emocional, la compenetración espiritual, entre intérpretes y espectadores.

Después de la larga ausencia de Rosario Pino—siempre es larga la ausencia de los escenarios madrileños de artistas de tanta valía—vuelve con todo su prestigio, con su voz maravillosa, con su talento inmenso, a actuar entre nosotros. En todas sus intervenciones de anoche estuvo maravillosa, y no poco contribuyó su arte soberano al feliz resultado de la jornada. Sólo con sus dotes excepcionales y sus recursos extraordinarios se puede salvar la pesada escena final del segundo acto, aquella que podríamos llamar la escena de las acusaciones, o la escena «racconto». El instinto sutil, el arte femenino de Rosario Pino, que tantos triunfos le proporcionó en su gloriosa carrera, se puso plenamente en acción e hizo que el público aplaudiera sin reservas a la feliz creadora.

También hubo muchos aplausos para los demás. María Guerrero López estuvo muy bien de gesto y de situación, viéndose obligada a salir a escena en dos de sus mutis. Carlos Díaz de Mendoza compuso excelentemente el tipo cómico, de aristócrata tonto y perverso, siendo igualmente llamado en un mutis. A Fernandito Díaz de Mendoza le cupo en suerte un personaje seco, desabrido, del que sacó gran partido, realizando una labor digna de encomio.

Contribuyeron al buen conjunto de interpretación Joaquina Almarche y María Larra, y Ricardo Juste, Juan Beringola, José Capilla y Angel Ortega.

La interpretación, por tanto, puede calificarse francamente de excelente por parte de todos.

Y ahora digamos lo que nos parece la última producción del señor López de Haro. Es éste un escritor culto, probo en sus procedimientos. Autor que ha triunfado en la novela, se empeña en llevar al teatro los mismos procedimientos constructivos, y esto hace que, a pesar de sus reiteradas tentativas, no haya logrado, hasta ahora, conseguir el resultado que le es debido.

«Entre desconocidos» fué escuchada con esa «atención benévola» que el propio autor solicitaba del público madrileño. No pretendemos asfixiar sin compasión este nuevo intento del señor López de Haro, cuya rectitud de intenciones somos los primeros en reconocer; pero, obligados a informar con toda imparcialidad de lo ocurrido anoche, nos permitimos indicarle que él, como autor, debe «reaccionar ante los acaecimientos» y «mirar de cara a la adversidad», pues a quien, como él, tiene ya un nombre literario, debe exigírsele algo más.

Suponemos que el señor López de Haro valorizará perfectamente lo ocurrido anoche, y se dará cuenta exacta de que si salió diversas veces al proscenio al finalizar los tres actos, y hasta apareció en línea destacada a recibir los aplausos, éstos tenían una significación que estamos seguros de que no han podido confundir a nadie.

«Entre desconocidos», en circunstancias distintas a las de anoche, y, sobre todo, a no tener tan excelente interpretación, no habría pasado de ser una comedia de tantas como el público acepta sin protestas.

Nosotros también somos partidarios de «fortalecer la fe que cada uno debe tener en su propio esfuerzo, mirando cara a cara la adversidad».

Debemos al señor López de Haro esta sinceridad precisamente por tener en cuenta la honradez de sus intenciones, la rectitud de sus propósitos y la probidad de sus procedimientos.—*Núñez.*

El homenaje a los Quinte o

Como habíamos anunciado, el próximo día 30 comenzará en Madrid y provincias la celebración de El Día de los Quintero, dándose funciones, en todos los teatros donde actúen compañías de verso o líricas, con repertorio de los insignes comediógrafos.

Dichas funciones han sido organizadas, como se sabe, con el doble fin de que los españoles amantes del teatro manifiesten de momento la admiración que inspiran los cuarenta años de labor honradamente artística que llevan realizada los hermanos Quintero, así como el de recaudar el dinero necesario para llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Comisión organizadora del homenaje, los cuales consisten:

1.º Construir en el Parque del Retiro de Madrid la Biblioteca-Jardín Alvarez Quintero.

2.º Colocación de un medallón con el retrato de dichos autores en el teatro Español; y

3.º Establecer un premio anual para un sainete o una comedia que se eligiera por concurso.

El Día de los Quintero, en Madrid, tendrá un conferenciante en cada teatro, y explicarán o leerán sus respectivos temas, entre otras, figuras literarias tan eminentes como las de los señores don Rafael Altamira, don Eduardo Gómez de Baquero, don Ramón Pérez de Ayala, don Leopoldo Bejarano, don Luis Araújo Costa, don Eduardo Marquina, don Manuel Machado, don Luis Gabaldón y don Arturo Mori.

La Comisión ejecutiva ultima ahora el programa íntegro que ha de celebrarse en los coliseos de Madrid, y lo publicaremos tan pronto como lo conozcamos en detalle.

ZARZUELA.—ORQUESTA SINFONICA

El tercer concierto de la Orquesta Sinfónica presentaba como novedades la «Sinfonía clásica», de Prokofieff, y el bailable de la ópera «Nerón y Acktén», del violinista Manén. Ambas obras, que interpretaban por vez primera las huestes de Arbós, fueron escuchadas con gran complacencia por el numeroso público, y hasta se repitió el tercer tiempo, «Gavota», de la obra de Prokofieff.

Figuraban también en el programa —excelentemente combinado con la maestría que tiene acreditada el director de la Sinfónica—una de las más selectas obras de Brahms, la «Segunda Sinfonía»; las «Variaciones», de Elgar; una cosa de Cherubini, y unos trozos de «Los maestros cantores», de Wágner.

Hubo muchos aplausos para los intérpretes, que, como siempre, realizaron una labor primorosa.—N.

En la Casa del Pueblo

LITOGRAFOS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación de Litógrafos.

Entre otros asuntos de régimen interior se trataron los siguientes:

Aprobación de tres peticiones de ingreso en la Asociación y de las gestiones realizadas por la Directiva.

Se acordó devolver el importe de las tarjetas del banquete.

En la próxima junta, que se celebrará el día 11 de febrero, se tratará del nombramiento de cargos.

TALLISTAS

En la reunión celebrada en el salón pequeño de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Obreros Tallistas se trataron los asuntos siguientes:

Se aprobó el acta, las cuentas del cuarto trimestre de 1927, las relaciones de altas y bajas y la gestión de la Directiva.

Fueron elegidos los cargos siguientes:

Manuel Ronco, presidente (reelegido); Cesáreo Plaza, tesorero (reelegido); Angel Ponce, vocal primero (reelegido); Matías Cabañas, vocal tercero.

Revisora de cuentas: Julián Rodríguez, Anacleto del Olmo y Luis Blanco.

Bruno Navarro y Luis Blanco, delegados de la Sociedad en la Federación Local de Obreros en Madera.

También se tomó el acuerdo de que constase en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte de doña María Guerrero.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro: A las ocho y media de la noche, velada de aniversario del Sindicato Metalúrgico.

En el salón grande: A las siete de la noche, Escultores-Decoradores.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Pintores-Decoradores.

Los sucesos

CHOQUES Y ATROPELLOS

En la calle de San Bernardo ocurrió ayer un sensible suceso, del cual, por fortuna, no hubo que lamentar fatales consecuencias.

Por la citada calle marchaba con exceso de velocidad el tranvía del disco 3 que dirigía el conductor Feliciano Trados Sánchez, de veintisiete años, habitante en la calle de Castillejo, 11.

Con dirección a la calle de Magallanes, para encerrar, iba otro tranvía del disco 14, número 300, que era conducido por el empleado 1.905.

Al llegar a la última de las citadas calles, el conductor del tranvía disco 3 no pudo frenar y hacerse con el coche, el cual fué a chocar violentamente con el otro vehículo.

Por efecto del golpe resultaron con lesiones leves el conductor Feliciano Trados y los viajeros Leopoldo Sánchez Corredera, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en San Bernardo, 88; José Ardamuz Rodríguez, de veintitrés años, que habita en la Dehesa de la Villa, y Fermín Sánchez Gil, que vive en la calle de Blasco de Garay, 62.

—Ramón Gutiérrez Peiró, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle de la Cuerda, 42 (Vicálvaro), sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarlo en la carretera de Aragón, el auto 5.590 M., que conducía Manuel Escobar.

INTENTA SUICIDARSE PORQUE NO PUEDE SER MONJA

Desde la ventana del cuarto donde habita, plaza de los Ministerios, 2, se arrojó al patio, con ánimo de suicidarse, la señorita Aurora López Llamas, de veinticuatro años de edad.

En la Casa de Socorro le apreciaron lesiones graves.

El motivo que la indujo a tomar tan extrema resolución fué el haber sido expulsada de un convento de Valencia, donde se hallaba recluída, por falta de salud.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

Madrid (Unión Radio, 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

A las dos de la tarde, emisión de sobremesa. Jesús Serrano (tenor). Orquesta Artys.

A las nueve y media de la noche: Cursos radiados. Lección de lengua inglesa.

A las diez de la noche: Emisión extraordinaria de la Unión de Radioyentes, con la cooperación de notables artistas, estrenándose el «Himno de la Unión de Radioyentes Españoles». Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Noticias de última hora.

Noticias

Asociación General de Cocineros de Madrid.—En cumplimiento del acuerdo adoptado en la última asamblea general, se convoca a junta general extraordinaria para los días 28 y 31 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abada, 2, segundo, para tratar el siguiente orden del día: Oír los informes que pronuncien los vocales obreros del Tribunal industrial que intervinieron en la demanda formulada por nuestro compañero Martín Jiménez, en contra del Hotel Nacional, y el que a su vez haga el abogado de la Asociación, don Antonio Balbontín; la asamblea, una vez escuchados los informes, pasará a discutir el juicio que le merecen éstos y acordará lo que proceda. Dada la importancia de este asunto, se recomienda la puntual asistencia.

Conciertos populares de la Banda municipal.—El próximo domingo 29 y el 5 de febrero, a las once y media de la mañana, dará dos interesantes conciertos populares en el Palacio de la Música la Banda municipal, que dirige el maestro Villa, con objeto de dar a conocer diferentes obras. Entre las obras que tocará la Banda por primera vez figuran las siguientes: «El gallo de oro», «Canción india» y «Número 3 de Schereadi», de Rimsky Korsakoff; «Danza gitana» (estreno), y «El fandango del candil», de Granados; «Petite suite», de Debussy; «La venta de Don Quijote», de Chapí; «En el Pirineo», de Larregla, y «El sombrero de tres picos», de Falla (primera audición pública).

«La Pantalla».—En su número quinto, correspondiente al jueves 26 de enero, publica: Portada y biografía de Esther Ralston; contraportada de Ralp Forbes; argumento y fotografías de «Beau Geste»; información fotográfica de «Amanecer»; «Las artistas de cine y el traje de sport»; «Los artistas de teatro en el cinematógrafo»; «La película española de ayer y de hoy»; interesantes concursos, y sus habituales secciones de «Crítica del público» y «Buzón cinematográfico».

Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid.—La Junta directiva convoca a sus asociados a junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 29 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en el salón teatro de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; aprobación de las cuentas del cuarto trimestre de 1927; gestiones de la Junta directiva; elección de cargos reglamentarios; preguntas y proposiciones de los socios.

Academia de Dermatología.—Esta entidad celebrará sesión hoy, a las diez de la mañana, en el Hospital de San Juan de Dios. Presentarán comunicaciones los doctores Sáinz de Aja, Berteloty, Cubero, Bejarano, R. Hombría, Cuesta, Martínez y Covisa.

En el Fomento de las Artes.—Organizada por la Sección Sociológica del Fomento de las Artes, se celebrará esta tarde, a las siete, una conferencia en el domicilio social de la referida entidad (San Lorenzo, 15), a cargo de don José Albiñana y Mompó, quien disertará sobre el tema «Características de un Bachillerato europeo». La entrada será pública.

Tribunal industrial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Jurados obreros: José Pol y Timoteo Arroyo; suplente, Eusebio Martín.

Jurados patronos: José Gancedo y Simón García; suplente, Francisco Junoy.

A las nueve y media.—Pilar Zamarriego López, empleada de escritorio, reclama indemnización por despido al gerente del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Manuel Benedicto Zabalza.

A las diez.—Pedro Isasi Respaldiza, oficial de pintor, reclama salarios devengados al dueño del establecimiento en que trabajó, José Bueno López.

A las diez y media.—Ignacio Blas Ferreiro, dependiente de mostrador de bar, reclama salarios devengados e indemnización por despido al dueño del bar España, Arturo Torregrosa.

A las once.—José Herrero Larse, encargado de limpieza, transporte y conservación de pianos, reclama salarios devengados y no percibidos al patrono José López Martínez, dueño del Centro de pianos en que prestó sus servicios.

A las once y media.—Nicolás Ruiz Vaquero, chofer, que, trabajando con una máquina de gasolina para transporte de tierra a una fábrica de cerámica, en término de Villaverde, el día 1 de agosto de 1927, sufrió un accidente, a consecuencia del cual le fué amputada la pierna derecha, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médicofarmacéutica, desde el alta indebida hasta la definitiva, al patrono Cecilio Martínez y a la Sociedad de seguros L'Unión.

Espectáculos

Gacetillas

Zarzuela.—Mañana, sábado, tendrá efecto el acontecimiento artístico anunciado como término del ciclo rossiniano. Se representará «La Cenicienta», ópera bufa en tres actos, cantada por Conchita Supervía, que encarnará la protagonista; Nino Ederle, Bertoni, Del Chiaro, Pina Raimondo, Gabriel Olaizola y Antonia Muñoz. Dirigirá la orquesta el maestro don Ricardo Villa, y se estrenarán decoraciones de Gamón y Ros.

El domingo, día 29, a las cinco y media de la tarde, primera representación en la actual temporada de «Bohème», interpretada por Matilde Revenga, D'Alessio, Pina Raimondo, Fregossi, Romito y Del Pozo.

Funciones para hoy

CALDERON.—A las diez y cuarto, Entre desconocidos.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!—A las diez y media, Mundo Mundillo...

LATINA.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.—A las seis y media (corriente), LA VENGANZA DE DON MENDO.—A las diez y media (especial), LA TELA.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos.—A las diez y media, Solera fina.

APOLO.—A las seis y media, EL SOBRE VERDE, con Harry Wilis.—A las diez y media (estreno), LA CHULA DE PONTEVEDRA.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El huésped del Sevillano.—A las diez y cuarto, El Juramento.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La Magdalena te guíe y Las castigadoras. A las diez y cuarto, La Cascada (Balneario de Moda).

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: Conchita Sánchez, Matilde Marzani, Crisálida, Luis Borza, Encarnita Daza, Teresita Andrés, Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Daddy-Doll (estreno).—A las diez y media, Noche loca.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis. sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

NUNCA HA VISTO NADIE UN ANUNCIO COMO ÉSTE

"SE desea un "botones" listo, ágil y activo, que esté en servicio permanente, noche y día, así los laborables como los festivos y domingos; haga recados, reciba encargos, llame al médico, avise a la Casa de Socorro, al parque de incendios o a la Dirección de Seguridad con la urgencia que estos casos exigen. Se le darán siete duros al mes."

Si se publicara en algún periódico de Madrid, ¿cuántos chicos se presentarían? Ninguno.

Sin embargo, existe ese "botones", siempre dispuesto a servir a quien lo llame, y es un trabajador bueno, incansable, fiel, seguro y formal, y prestará tales servicios por menos de **siete** duros al mes. Y por una cantidad adicional muy razonable llevará los recados a cualquiera ciudad española en igual tiempo o en menos del que invierte para ello dentro de Madrid.

Basta avisar a la Oficina Comercial de Teléfonos, **Avenida Conde Peñalver, 5,** para tener inmediatamente tan notable "botones".

¿Ha considerado alguien bajo esta luz el valor de un buen servicio telefónico?

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, **1,75** ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Problemas de Madrid

El presupuesto municipal

Una de las preocupaciones que ejercen más dominio en nuestro espíritu es el desenvolvimiento de la vida municipal. El Municipio es la corporación que más beneficios puede dar al vecindario. Y estos beneficios dependen de la orientación política en que se inspiren quienes rijan la vida municipal.

Que las funciones municipales en Madrid están mal atendidas es una gran verdad proclamada por todo el mundo. Y no es de ahora, sino de siempre. En todas las grandes ciudades modernas, el Municipio dirigió el crecimiento de la población; pero en Madrid se ha producido el fenómeno contrario. La población madrileña creció y se expansionó libre y caprichosamente, y por eso ahora se plantean los graves problemas urbanos que todos lamentamos y que tan difíciles son de resolver.

Pero vamos al objeto de las líneas que pensamos escribir hoy, que no es otro que el de comentar las cifras de liquidación del presupuesto que se han hecho públicas ya y que anuncian un déficit en la vida económica del Ayuntamiento.

Casi podríamos dárnoslas de profetas si el serlo en esta ocasión no nos produjese un íntimo dolor. Cuando se discutieron los actuales presupuestos, hubimos de anunciar nosotros este resultado. Aun más: lo habíamos anunciado ya al discutirse los presupuestos del año 1925.

El presupuesto actual se cifró en la cantidad de 73.146.876,36 pesetas. Nos referimos simplemente al presupuesto del Interior. Acumulando las resultas del anterior, este presupuesto alcanzó la cifra de pesetas 80.179.852,95. De esta cifra se han resaudado solamente pesetas 71.261.520,95. Como se ve, hay una gran diferencia entre lo calculado y lo recaudado. Hay impuestos, como el de contribuciones especiales, creado en el Estatuto, al que se le calculaban 1.104.519 pesetas de rendimiento, que no ha dado una sola peseta.

De cinco millones de pesetas de créditos, que se incluyeron en el presupuesto como cobrables, tampoco se ha cobrado nada. Esto indica el cuidado que se ha tenido en hacer los cálculos de los ingresos.

De todo esto se deduce que el desnivel presupuestario del Municipio alcanzará una cifra importante.

Además de esto, al confeccionarse el presupuesto ordinario, fueron quitados de él, con propósito de llevarlo al empréstito que se proyectaba, cargas por valor de más de ocho millones de pesetas, que correspondían a presupuesto ordinario, como muy bien lo ha manifestado luego la Delegación de Hacienda. Esto, como se ve, aumenta el desequilibrio del presupuesto. Este hecho no es nuevo, pues ya se hizo igual al confeccionar el presupuesto de 1925.

¡Qué diferencia entre estas liquidaciones y la hecha el año 1924, siendo alcalde el señor Alcocer! Entonces, al liquidar el presupuesto de 1923, el Ayuntamiento se encontró con un superávit de más de ocho millones de pesetas. Fué una sorpresa agradabilísima, de la que nos congratulamos, porque del éxito de aquel presupuesto corresponde una gran parte a nuestros amigos.

Conviene que fijemos la atención en estos hechos. El pueblo madrileño se viene quejando, a nuestro juicio con razón, de lo mal atendidos que están sus servicios: limpiezas, beneficencia, pavimentación, urbanización, sobre todo, la del extrarradio. Algunos de estos servicios fueron dotados, aunque insuficientemente, el año 1923, pero desde entonces no se ha vuelto a hacer nada por mejorarlos.

Madrid necesita dar un avance en la solución de sus problemas, y para ello es conveniente que todos meditemos profundamente en los medios que debemos utilizar para lograrlo.

Los "rabassaires"

La «Unión de "Rabassaires", Aparceros y demás Cultivadores del Campo de Cataluña», ante la confusión que tratan de producir los elementos que combaten el proyecto que para resolver el problema de la «rabassa», uno de los importantes aspectos del problema agrario catalán, ha elaborado y aprobado con solo un voto en contra la Junta de Acción Social Agraria, se ve obligada a someter al juicio de la opinión imparcial las siguientes consideraciones:

Que es cierto que los «rabassaires» son desahuciados de las viñas que plantaron, ellos o sus causahabientes, mediante el simple y expeditivo procedimiento de desahucio ante el Juzgado municipal.

Que en los referidos Juzgados no se reconoce la cualidad de «rabassaire» a quien plantó la viña por contrato verbal, en cuyo caso se hallan casi la mayoría de «rabassaires»; negando así eficacia a los medios de prueba admitidos por la ley. Tampoco es admitida la reconducción en los casos en que la duración del contrato se ha prorrogado de hecho, y la viña ha sido replantada. Ni se abonan las mejoras. De suerte que, ya por tratarse de contratos verbales, ya de viñas replantadas, ya de contratos escritos de los que se puede pedir la rescisión alegando que la viña no es cultivada a uso y costumbre de buen labrador, hecho que se prueba por la presentación por parte del propietario de dos testigos, el «rabassaire» que a fuerza de trabajo y de dispendios ha logrado convertir en rica viña un trozo de monte inculto y casi imposible en la mayoría de los casos, y de haber pagado rentas usurarias (la tercera o la cuarta parte de los frutos libres de todo gasto, hasta del transporte), ha de contemplar cómo todo el fruto de su trabajo pasa, mediante un simple procedimiento de desahucio, a favor del desahuciador.

Los propietarios no intervienen ni contribuyen a la explotación de la viña, siendo de cuenta del «rabassaire», no sólo el trabajo, si que también los abonos, sulfatos, azufres, transportes de la parte de frutos correspondientes al propietario, etc. Por excepción, algún propietario, para estimular al agricultor y cobrar mejor renta, hace donación de abonos de cuadra, o paga una parte de los abonos, pero no obligado por el contrato, y siempre afirmamos constituye una excepción.

Si se insiste en negar estos hechos, fácil nos ha de ser la publicación de contratos, nombres de fincas y de sus propietarios, como asimismo citar casos de despojo capaces de asombrar al más escéptico.

Los agricultores, huérfanos de todo amparo, sin medios de resistencia ni cultura suficiente, se ven entregados a la falacia de los administradores o de los propietarios, que, o celosos de su influencia en los medios rurales, o tocados de avaricia, les imponen contratos leoninos y humillantes, como este que nos ocupa, el de aparcería, los de por un año de duración, prorrogables, claro está, hasta que, sin abono de mejoras, quiere dar por terminado el propietario (así están arrendadas las tierras de siembra, las huertas y la mayoría de los frutales, esa nueva «rabassa» a precario); lo cual, aparte de las rentas, que en la aparcería y la «rabassa tienden a castigar al trabajo, puesto que le imponen mayor pago a mayor esfuerzo, convierten en amo y señor de la hacienda del cultivador al propietario, y con ella hasta de su libertad.

A quienes, como única razón para oponerse a toda reforma, enarbolan la bandera del derecho de propiedad, el derecho al uso, al abuso y al desuso de la tierra, decimos que en nombre del derecho de propiedad, y en lo que de más sagrado tiene, pedimos respeto para la propiedad del trabajo, garantía para el que con su esfuerzo y con amor realiza la más alta función social.

Además de la «rabassa» y la aparcería, existen en Cataluña otras reminiscencias feudales; como el llamado «hort y vinyet», los censos irredimibles (legislación especial), etc.

Alegan los contradictores que el problema de la «rabassa» se va resolviendo por sí solo. Es muy cierto. Se va resolviendo mediante el despojo de que se hace víctima al «rabassaire». Pero ¿y después, qué cultivador es capaz de emprender de nuevo en estas condiciones la plantación de otra viña?

Sin tasa, la renta, con contratos humillantes, sin garantía para la riqueza creada encima de la tierra, ¿cómo extrañar que la gente emigre del campo? Con la perspectiva de un sometimiento secular, de la ignorancia obligada por la falta de medios y las exigencias de un trabajo agotador, y como corolario a todo esto el desprecio de que la gente hace objeto al labriego por la manera obligada de ser del mismo, ¿se quiere que el joven, el hombre que vale y el que puede, no mire con horror a la misma tierra que tuvo por cuna, que le cierra todo horizonte y le mata toda esperanza? Allí deja a sus viejos bajo la pesadumbre de su vida oscura, doblados y embrutecidos. Allí queda la «masía», la casuca, el lugarejo, sepulcro de incapaces, de vencidos, de inútiles, que lloran a la juventud que huye; la lloran y la bendicen, porque huye en pos de su liberación.

La «Unión de "Rabassaires", Aparceros y demás Cultivadores del Campo de Cataluña» ha hecho un llamamiento a todos los compañeros no asociados para que individual o colectivamente manden su adhesión al Comité Central, domiciliado en Martorell, o a la Secretaría general que tiene establecida en Barcelona, Junqueras, 8.

Los trabajadores de Elche

La clase trabajadora de Elche ha tiempo que sufre con cordura, que no es resignación, las consecuencias de un largo conflicto planteado por la clase patronal.

Para resolverlo se ha constituído allí un Comité paritario circunstancial, a petición de los propios trabajadores. Esto demuestra el espíritu de cordialidad y mesura en que se inspiran dichos compañeros.

Ahora, otro patrono, el señor Antón, ha planteado otro problema, despidiendo, so pretexto de que no tenía trabajo para ellos, a cuatro obreros.

Este patrono firmó un contrato de trabajo con la Sociedad obrera en noviembre, para que pudiesen trabajar sus operarios horas extraordinarias. Por eso es extraño que ahora despida a cuatro obreros, diciendo que no tiene trabajo para ellos.

La actitud de este patrono ha dejado en la calle, sin trabajo, a 25 obreros.

Estos trabajadores, dando una prueba más de su cordura y buen sentido, quieren resolver el incidente sin que la industria se imponga sacrificio alguno, y al efecto proponen que, sea poco o mucho el trabajo que tenga dicho patrono, se reparta con equidad entre todos los obreros. Es lo más justo. Así todos ganarán poco, pero ganarán algo para llevar pan a sus hogares.

Los obreros tenemos un elevado sentido de solidaridad, y por ello queremos repartirnos nuestro pan entre todos.

Que no haya criaturas que se queden sin comer es nuestro ideal. Y era, según dicen las historias, también el ideal de Cristo.

Pero...

En fin. Que el buen sentido se imponga y que la razón triunfe.

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL SOCIALISMO Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS

Del agro gallego

Del agro gallego vienen las voces de queja. Se ha acordado una pequeña rebaja de las carnes en Madrid, y esto ha servido para que los traficantes intermediarios hayan hecho descender extraordinariamente el precio de los ganados. Con este descenso del precio del ganado pierde mucho dinero el pobre labriego gallego, que ha engordado sus bueyes y sus vacas para venderlas en el mercado de carne madrileño.

¿Hay razón en la queja del campesino gallego? Sin duda alguna que la hay.

Han bajado las carnes, pero no han bajado los piensos. Y cebar caro y vender barato no es negocio.

Evidentemente, cebar caro y vender barato no es negocio; pero debemos advertir que el vecindario madrileño no es culpable de la carestía de los alimentos del ganado, y por eso no debe sufrir las consecuencias.

Los campesinos inteligentes de Galicia ya lo advierten claramente. Para ellos no es un negocio que la carne esté cara, porque se consume menos. Por eso piden, y en ello demuestran tener un buen juicio, que se les abaraten los piensos.

Entre Galicia y Castilla existe un pleito de carácter económico, planteado hace ya muchos años y que no lleva camino de resolverse. Es el de la importación del maíz.

Galicia consume mucho maíz. Y no lo consume sólo como pienso del ganado, sino como alimento para la familia.

Quien visite la hermosa región gallega podrá ver cómo las mujeres van corrientemente con unas «tortas» grandes en la cabeza o debajo del brazo, de pan de maíz, para la familia.

Galicia produce maíz; pero en cantidad muy insuficiente para su consumo. Y tiene que acudir al mercado por lo que necesita para satisfacer sus necesidades. Y por ello solicita con insistencia la baja del arancel para el maíz.

Contra este deseo de los gallegos trabajan incansablemente los trigueros castellanos, porque el día que Galicia tenga el maíz barato dejará de ser tributaria, en el consumo de piensos para el ganado, de Castilla. El hecho tiene tal relieve, que en el último Congreso Agrícola de Valladolid dió motivo a debates apasionadísimos entre uno y otro grupo de productores.

Nosotros hemos intervenido ya algunas veces en este problema, defendiendo las aspiraciones del campesino gallego. Creemos que tiene razón, y por eso estamos al lado suyo.

La mayor parte del ganado vacuno que se consume en Madrid viene de Galicia, y nos interesa que venga lo más gordo posible, y también lo más barato posible. Una de las maneras de abaratar el ganado es facilitándole al agricultor gallego los piensos para criarlo y engordarlo baratos.

Hay otros medios para contribuir al abaratamiento del ganado: el de suprimir los intermediarios, *os xateiros*, que se enriquecen a cuenta del vendedor y el comprador; pero este problema no se resolverá interin el campesino gallego no tenga más espíritu de asociación ni forme cooperativas para exportar directamente el ganado, prescindiendo de los intermediarios. Y para que esto sea posible es necesario también que aquí, en Madrid, en nuestro Matadero, funcione, por cuenta del Ayuntamiento, la oficina de factaje que garantice a las Cooperativas el reintegro del importe del ganado.

Otro problema que contribuiría a abaratar el ganado sería reducir el precio de los transportes y organizar éstos de forma que el ganado estuviese en la línea el menor tiempo posible.

Esto último es de una necesidad urgentísima. Los vagones que traen ganado de Galicia para Madrid son desenganchados con mucha frecuencia, y pasados a líneas muertas, en espera de combinaciones inexplicables, que originan aumento de gastos en el cuidado del ganado y disminución de peso de éste. Hay, pues, aquí una gran pérdida para la economía del país.

Acción Social Agraria

Hemos recibido una nota oficiosa, que publicamos más adelante. Al mismo tiempo, insertamos el último acuerdo que sobre «rabassa-morta» tomó la Junta Central Agraria, después de haber admitido una enmienda de la presidencia, y con un solo voto en contra.

He aquí la nota antedicha:

«La Junta Central de Acción Social Agraria ha celebrado sesión el viernes último, a la que asistieron la casi totalidad de vocales de la misma.

Fué aprobada la constitución de un Pósito municipal en Otones de Benjumea (Segovia).

Se informaron favorablemente veintiséis proyectos de conciertos económicos con otros tantos Ayuntamientos, para el pago de deudas antiguas a los Pósitos de las respectivas localidades.

Para que revise y censure las cuentas de los servicios de colonización y Pósitos durante el primer semestre del corriente año, fué designado el señor Martínez Gil.

Se propuso a la Dirección general se constituyan Comisiones arbitrales mixtas remolacheroazucareras en las regiones alavesa y catalana. El éxito alcanzado por las constituídas en las diversas zonas, cuyo funcionamiento ha resuelto, dentro de la más completa armonía, importantes problemas, aconseja la creación de estas Comisiones en todas las regiones azucareras.

El marqués de Casa-Pacheco hizo presente su deseo de que constara en acta, ya que no pudo hacerlo por encontrarse ausente al tratarse por la Junta el problema de la «rabassa-morta», su discrepancia con algunos extremos del trabajo presentado por la Ponencia que se designó para el estudio de este asunto, del que se han publicado en algunos periódicos referencias que lo dan por resuelto, cuando la realidad es que la propuesta sometida a examen de la Junta fué aceptada por ésta después de diversas enmiendas, y se aprobó por mayoría de votos, habiendo quien salvó el suyo. Todo ello se sometió a estudio de la Dirección general de Acción Social y Emigración; así, pues, siendo aventurado formar juicio sobre el proyecto, se acordó hacer públicas estas noticias con el fin de que no se desoriente la opinión interesada en estos problemas.

La resolución a que antes se alude es la siguiente:

"Cumpliendo los acuerdos tomados por la Junta en sesión de 18 del pasado mayo, la Ponencia nombrada para el estudio de las pretensiones formuladas por la Unión de Rabassaires de Cataluña, tiene el honor de presentar en forma de real decreto las conclusiones convenidas:

Artículo 1.° Desde la fecha de la publicación del presente real decreto quedarán paralizados los desahucios pendientes en Cataluña contra los cultivadores de vid en tierra ajena por el tiempo de vida de las cepas, sin que en lo sucesivo puedan incoarse nuevas demandas de lanzamiento, sino en el caso único de falta de pago de la renta.

Art. 2.° Los cultivadores de tierras llevadas actualmente en Cataluña a «rabassa morta», o que se llevaron antes bajo esta denominación, y los de aquellas otras que se cultivaren con el mismo carácter, cualquiera que sea o haya sido el nombre jurídico que se dé al contrato, siempre que sigan cultivadas por la misma persona que la llevaba en esta forma, o sus herederos, y que subsiste en cuanto al predio la circunstancia esencial del contrato, podrán unir a la propiedad de la plantación de la vid la propiedad del suelo mediante la legítima indemnización en favor del dueño de éste.

No se tomará en cuenta para determinar la cuantía de la indemnización el incremento de riqueza que representen las mejoras agregadas al suelo por el esfuerzo del cultivador.

Art. 3.° Del mismo modo, mediante la indemnización debida, el dueño de la tierra podrá adquirir la propiedad de la plantación y de las mejoras creadas por el cultivador con su trabajo.

Art. 4.° Será preferido el cultivador al propietario cuando uno y otro a la vez intenten hacer uso de los derechos concedidos por cada uno de los dos artículos anteriores.

Art. 5.° Para determinar las indemnizaciones a que se refieren los artículos 2.° y 3.°, se tomarán los precios que rijan en la localidad en el momento de efectuarse la tasación.

Art. 6.° El Gobierno proporcionará los fondos precisos para las operaciones que requiere el cumplimiento de este decreto, concediendo a cultivadores y propietarios los anticipos adecuados, según los términos del artículo 28 del real decreto de 7 de enero de 1927, con garantía hipotecaria y al interés legal corriente, a reintegrar en el plazo máximo de treinta años.

Art. 7.° En cada una de las localidades de Cataluña en que se cultive la vid en el tipo de contratación a que se refiere este real decreto, se constituirá una Comisión de conciliación y arbitraje, compuesta por propietarios de la tierra y cultivadores de la vid en igual número de cinco, teniendo cada uno su suplente. El presidente y el vicepresidente deberán ser necesariamente ajenos a una y otra de aquellas clases, y serán elegidos por unanimidad por los vocales que representen una y otra. De no poderse conseguir la unanimidad, lo designará el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta en terna de la Junta central de Acción Social Agraria. Las funciones de secretario serán desempeñadas por el vocal a quien la Comisión las confíe.

La elección para estas Comisiones se acomodará en lo posible a las reglas establecidas para la de los Comités paritarios por el real decreto de 26 de noviembre de 1927.

Se autoriza, en casos convenientes, la constitución de Comisiones interlocales, formadas por siete vocales terratenientes y otros tantos cultivadores de vid, elegidos en igual forma por las Asociaciones o entidades de clase comprendidas en la demarcación.

Art. 8.° Las cuestiones no resueltas unánimemente por las Comisiones a que se refiere el artículo anterior, o que por su importancia y generalidad merezcan, a juicio de las mismas, una consideración más amplia, se someterán a una Comisión regional, cuya residencia se fijará de real orden en el lugar más conveniente, y que estará compuesta por ocho vocales terratenientes y otros tantos cultivadores, cada uno con su suplente respectivo, elegidos por las Comisiones locales o interlocales establecidas en el artículo anterior. Para la designación de presidente, vicepresidente y secretario de este organismo superior regirán las mismas reglas dictadas en el artículo que precede para las Comisiones locales o interlocales.

Madrid, 12 de julio de 1927".»

Aclarados estos extremos que nos importaba mucho, saldremos al paso de los que combaten nuestro punto de vista en esta materia. El acuerdo transcripto no es lo que nosotros pensamos y propusieron nuestros representantes.

Las campanas lloran

(Homenaje a la memoria de la ilustre actriz María Guerrero)

Lloran las campanas, las campanas lloran.
¡Qué triste en los aires se extiende el lamento
mientras calle abajo—lágrimas y flores—
avanza el cortejo!
Lloran las campanas,
lloran las campanas y sus campaneros,
y el pico y la pala que abrieron la fosa,
y el trozo de tierra que espera su cuerpo.
Lloran las campanas en la tarde triste,
y el eco en los aires agranda el lamento:
«¡Se ha muerto María!...
¡María se ha muerto!...»

Al borde del hoyo, un hombre enlutado
espera que avance el triste cortejo.
¡Es la postrer cita
que el Dolor, la Muerte y el Amor se dieron!
Ya están los dos juntos...
pero ella está lejos.
Y cuando la tierra la abraza por siempre,
y cuando a las Sombras desciende su cuerpo,
hay unos instantes
de augusto silencio,
instantes de angustia en los que, premioso,
un escalofrío recorre los cuerpos.
¡Se cumplió la cita
que la fría Muerte y el Amor se dieron!
¡Llórala, Fernando; llora a tu María.
Con ella se fueron
laureles y rosas,
y aplausos y versos.
Llórala, Fernando. España contigo
la llora en la tarde de amargo recuerdo,
porque algo con ella se va de nosotros,
algo que, al perderla, por siempre perdemos.
Llorémosla juntos. Si su amor fué tuyo,
su lauro... fué nuestro.

Lloran las campanas, las companas lloran,
y el eco en los aires agranda el lamento:
«¡Se ha muerto María!...
¡María se ha muerto!...»

DICE LA CAMPANA DE ORO:

«He nacido
de metal fundido
con rayos de Sol.
A través del largo curso de la Historia
mil veces gozosa he tocado a gloria
en honor del noble solar español.
Yo soy la que canta la gesta gloriosa,
la noble proeza,
la fe victoriosa.
Mi son es un himno triunfal.
Y soy por mi estirpe de rancia nobleza,
que es hijo del Sol mi metal.
Yo canto a los grandes que serlo supieron,
a los que tuvieron
limpios sus blasones, nítido su honor.
Yo soy la campana de los poderosos
que saben ser buenos y ser generosos
y darle al humilde su amor.

Lloremos, campanas hermanas, lloremos.
El cielo está triste, su sol ya no brilla.
Lloremos, campanas, y honremos
a la rica-hembra que ha muerto en Castilla.»

DICE LA CAMPANA DE PLATA:

«La cuna
del metal que ostento vió el coturno griego.
He sido forjada con rayos de Luna
y luces de estrellas. Al Arte me entrego.
Yo canto tan sólo en premio a la estrofa
que está bien rimada,
a la voz que es dura si el verso apostrofa,
a la voz que es dulce si el verso es balada.
Yo premio al artista con cantos de gloria,
mis sones anuncian laureles.
Yo escribo del Arte en la Historia,
que son mis repiques los recios corceles
que llevan al viento tronar de victoria.
Yo canto a los grandes artistas que han sido
la gloria y orgullo de su patrio suelo,
a los que han sabido
elevar su raza con su propio vuelo.

Lloremos, campanas hermanas, lloremos.
El cielo está triste, su Sol ya no brilla.
Lloremos, campanas, y honremos
a la gran artista que ha muerto en Castilla.»

DICE LA CAMPANA DE BRONCE:

«Yo he sido
creada en el recio crisol del trabajo.
Hecho de sudores tengo mi badajo
y con luz de ideas mi metal fundido.
Yo canto al que lucha en lucha ignorada,
al que a su trabajo dió, día tras día,
la fuerza del músculo, la idea comprada
—la idea o la fuerza, que es cuanto tenía—.
Yo canto a los mártires que, en pos del Progreso
dejan en la lucha jirones de vida,
a los que la gloria nunca brindó un beso,
a la raza humilde, callada y sufrida;
a aquellos que, atentos a cumplir su tajo,
rinden su tributo a la gran misión
del hombre en la Tierra: honrar el trabajo
y abrir nuevas sendas a la perfección.

Lloremos, campanas hermanas, lloremos.
El cielo está triste, su Sol ya no brilla.
Lloremos, campanas, y honremos
a la ilustre dama que ha muerto en Castilla.»

Lloran las campanas, las campanas lloran,
y el eco en los aires agranda el lamento:
«¡Se ha muerto María!...
¡María se ha muerto!...»
Y el eco, cruzando los mares,
la triste noticia lleva a veinte pueblos,
cachorros del viejo león castellano
que hoy ruge impotente junto al cuerpo yerto.
Miles de campanas
doblan en la altura contestando al eco:
«¡Se ha muerto María!...
¡María se ha muerto!...»

Un aire de muerte recorre el espacio,
un escalofrío cruza veinte pueblos,
y en el Viejo Mundo
y en el Mundo Nuevo
todos los laureles inclinan sus copas
y todos los mirtos se tienden al suelo.

Alvaro DE ORRIOLS

Madrid, 25-I-1928.

Los agrarios de Betanzos

BETANZOS, 26.—Se ha reunido en asamblea general la Sociedad de Agricultores de Tiobre, y después de tratar varios asuntos de extraordinario interés y registrar nuevé altas de otros tantos compañeros, se procedió a la elección de nueva Directiva; habiendo resultado elegida la siguiente:

Presidente, José María Seoane Porto; vicepresidente, José Bahamonde Calviño; secretario, Ramón Beade Méndez; vicesecretario, Andrés Vidal Martín; tesorero-contador, Manuel Vidal Martín; vocales: José Bahamonde Baliño, Francisco Pérez García, Domingo Antonio Vidal Novo, Luis Dopico Muiño y Antonio Cainzos Cortés.

Antes de terminar, el compañero Bahamonde Baliño dirigió la palabra a los reunidos, explicando la actual desorganización del sistema capitalista, y demostrando cómo en todo momento el interés privado se sobrepone al interés de la colectividad. Dice que dicho sistema ha entrado ya en período de descomposición, y que los trabajadores debemos aprestarnos a crear otro derecho nuevo, donde el sentimiento de la Humanidad se halle por encima de todos los intereses. Termina diciendo que para ello es necesario fortalecer la organización, adquiriendo al mismo tiempo cultura y capacidad. Fué muy aplaudido.

— También la Sociedad de Agricultores de Paderne se ha reunido con el mismo objeto, habiendo sido elegidos para sus cargos directivos los compañeros siguientes:

Presidente, José Medín Pico; vicepresidente, Emilio Crespo Casal; secretario, José María Freire Noguerol; vicesecretario, Manuel Faraldo Camposa; tesorero-contador, José María Varela Rivas; vocales: José García Calviño, Antonio Medín García, Antonio Medín Lage y Jesús Pena Faraldo.

A una y a otra Directivas deseamos el más completo éxito en el desempeño de su misión.—Beade.

Acerca de unos indultos

LONDRES, 26. — La denegación del «Home Office» de pedir al soberano el indulto de los asesinos del boxeador Lewi, que serán ejecutados el viernes por la mañana en Cardiff, ha producido honda emoción en esa ciudad.

Un gentío inmenso trató de aproximarse a los hierros de la cárcel; pero gracias a la intervención de la policía no pudieron realizarlo los núcleos grandes de público que se agolpaba en los alrededores.

Los obreros sindicados de Liverpool es probable que se declaren en huelga si no se solicita el indulto de los asesinos de Lewi.—Frañola.

Lo sentimos

Una información gráfica

Muchas veces hemos dicho en estas mismas columnas que la prensa burguesa experimenta especial fruición sirviendo a sus lectores informaciones adulteradas. El carácter de generalidad de esta aseveración ha sido interpretado como un lugar común o muletilla de que echar mano en los momentos de apuro dialéctico.

En algunas ocasiones hemos puesto de relieve esa inclinación, señalando casos concretos e irrefutables. Ahora, con el triste motivo de la muerte de la admirada actriz María Guerrero, el diario «A B C», que presume de serio y de formal, al reproducir una fotografía de su redactor gráfico señor Zegrí, en la que aparece la capilla ardiente instalada en el escenario del teatro de la Princesa, se observa claramente que el cliché ha sido raspado en la parte correspondiente al sitio en que estaba colocada la bandera de la Juventud Socialista Madrileña, de forma que la inscripción de la misma resulta ilegible.

«Informaciones» ha publicado una fotografía análoga, hecha por Alfonso, sin mutilaciones de ningún género, con seriedad y honradez, que nos place reconocer.

Sin duda, «A B C» ha sentido el temor de molestar a parte de sus lectores si reproducía con fidelidad el contraste que ofrecía el escenario de la Princesa con el estandarte del Corazón de Jesús a la cabecera y la roja bandera de la Juventud Socialista abrazando el féretro de María Guerrero...

Es ésta una lección de culta tolerancia que debe aprovechar a muchos señores que a veces han agraviado a los trabajadores.

Nosotros estábamos allí con tanto derecho como el que más. Esa bandera fué regalada a la Juventud por el matrimonio Guerrero-Mendoza, en fiesta memorable, con el concurso eminente de Marquina. Lo hecho por «A B C» prueba evidentemente que por ese diario no pasan los días ni los años, que tantas corrientes de progreso y de cultura impulsan... Lo sentimos, y celebraríamos equivocarnos.

La realidad que descubre Ortega y Gasset

Si alguna vez hubiésemos creído en el talento y en el idealismo del señor Ortega y Gasset, ahora, al leer los artículos que viene publicando en «El Sol», habríamos tenido que dejar de creerlo.

Esos artículos, impecables, sin duda, literariamente, son falsos en su contenido.

¿Con qué lentes habrá visto la realidad política el señor Ortega y Gasset? ¿De dónde deduce que los campesinos no sabían votar, y por ello se abstenían de hacerlo? ¿Dónde estaba Ortega y Gasset cuando esas masas de campesinos en Andalucía y Extremadura votaban a los candidatos socialistas, sacándolos triunfantes de las urnas, aunque luego el caciquismo, mediante los amaños repugnantes que todos los hombres sinceros censuran, burlase la voluntad del pueblo?

No es que el pueblo no quisiese votar; es que no le dejaban votar libremente. No es que no le interesase al pueblo la vida pública; es que le prohibían intervenir en ella. Conocemos a muchos hombres, que no saben escribir tan bien como Ortega y Gasset, pero que seguramente tienen más conciencia de lo que es la política que él, que se han jugado muchas veces su pan y el de su familia en defensa del derecho electoral.

Si esos artículos estuviesen escritos especialmente para matar el optimismo del pueblo, que anhela su redención, y para servir a la reacción, no le saldrían mejor al señor Ortega y Gasset.

Y luego blasonan de liberales estos intelectuales.

De liberales y radicales.

Cuántos campesinos, de esos que el señor Ortega y Gasset niega capacidad para votar, se reirán al leer sus artículos.

Y es natural que se rían. Este hombre dice que escribe de la realidad, y se aparta de ella. ¿Es que le tiene miedo?

La verdad es que para eso no vale la pena de presumir de sabio.

Green no irá a Italia

WASHINGTON, 26. — Guillermo Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha declinado la invitación que se le hizo de visitar Italia.

Conferencia panamericana

SE PROPONE LA REDUCCION DE LAS TARIFAS ADUANERAS

LA HABANA, 25.—Méjico se ha unido a la Argentina en lo que se refiere a reclamar una reducción en las tarifas aduaneras. El asunto ha producido gran excitación en el seno del Congreso panamericano.

El señor Puyrredón declaró que su Gobierno no aceptará la formación de la Unión Panamericana si no es mediante la supresión de las Aduanas entre los países americanos, o, por lo menos, una reducción grande en sus tarifas.

El señor Salvador Urbins, delegado de Méjico, apoyó la petición de la Argentina.

En la Comisión codificadora han surgido también incidentes a causa de la declaración hecho por el juez yanqui B. Avrion, quien manifestó que los Estados Unidos no votarán la mayoría de las proposiciones de la Comisión codificadora, pues muchos de sus puntos se hallan en completa contradicción con la constitución de alguno de los 48 Estados que forman la Unión Norteamericana.—Frañola.